



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1376

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 071 DE 2024

(junio 5)

Legislatura 20 de julio de 2023 - 20 de junio de
2024

Segundo Periodo

En la ciudad de Bogotá, D.C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles cinco (5) de junio de dos mil veinticuatro (2024), abriendo el registro a las 10:25 a.m., se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Edgar Jesús	Presente	
Durán Barrera Jaime Enrique		Excusa
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Didier	Presente	
Name Cardozo José David		Excusa
Padilla Villarraga Andrea	Presente	
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Roza Zambrano Yenny		Excusa
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: miércoles 5 de junio de 2024

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de Citación: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Consideración y aprobación del orden del día

III

Negocios sustanciados por la presidencia

IV

Consideración y aprobación de las Actas
números 063, 064 y 065 correspondientes a las
sesiones del 10 y 23 de abril, 8 de mayo de 2024

V

Control Político

Conforme con la Proposición número 112 de 2024, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Dr. *Carlos Alberto Carrillo Arenas*; a la Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – (Corantioquia), Dra. *Liliana María Taborda González*; al Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpourabá), Dr. *Jorge David Tamayo González*; e invitar al Contralor General de la República, Dr. *Carlos Mario Zuluaga Pardo*; a la Procuradora General de la Nación, Dra. *Margarita Cabello Blanco*; a la Fiscal General de la Nación, Dra. *Luz Adriana Camargo Garzón*; con el fin de adelantar debate de control político para

discutir sobre los temas que tienen relación con los recursos comprometidos por parte de la UNGRD, las corporaciones citadas, y otros proyectos de impacto nacional.

CITANTES: Senadores *Andrés Felipe Guerra Hoyos, Andrea Padilla Villarraga, Yenny Esperanza Roza Zambrano e Isabel Cristina Zuleta López.*

VI

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación

(Artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

VII

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Jaime Enrique Durán Barrera.

El Vicepresidente,

Pablo Catatumbo Torres Victoria.

El Secretario Comisión,

David de Jesús Bettín Gómez.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Buenos días a todos y a todas, vamos a dar inicio a la sesión de hoy. Sírvase llamar a lista, señor secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor presidente, llamado a lista.

1.	Asprilla Reyes Inti Raúl,	
2.	Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente.
3.	Díaz Contreras Edgar Jesús	Presente.
4.	Durán Barrera Jaime Enrique.	Excusa.
5.	Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente.
6.	Hernández Silva Esmeralda	
7.	Lobo Chinchilla Didier.	Presente.
8.	Name Cardozo José David	
9.	Padilla Villarraga Andrea	
10.	Pérez Pérez Catalina del Socorro.	Presente.
11.	Pineda García Marcos Daniel.	Presente.
12.	Rozo Zambrano Yenny Esperanza	
13.	Torres Victoria Pablo Catatumbo.	Presente
14.	Zuleta López Isabel Cristina.	Presente.

- Señor presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para decidir en la Comisión Quinta del Senado de la República, puede usted autorizar la lectura del orden del día propuesto para hoy.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Señor secretario sírvase por favor leer el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor presidente.

ORDEN DEL DIA

Siendo las 10:25 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

Consideración y aprobación del orden del día.

III

Negocios sustanciados por la presidencia.

IV

Consideración y aprobación de las Actas números 063, 064 y 065 correspondientes a las sesiones del 10 y 23 de abril y el 8 de mayo de 2024.

V

Control político

Conforme a Proposición 112 de 2024, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres, Dr. *Carlos Alberto Carrillo Arenas*; a la Directora General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), Dra. *Liliana María Taborda González*; al Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (Corpourabá), Dr. Jorge David Tamayo González; e invitar al Contralor General de la República, Dr. *Carlos Mario Zuluaga Pardo*; a la Procuradora General de la Nación, Dra. *Margarita Cabello Blanco*; a la Fiscal General de la Nación, Dra. *Luz Adriana Camargo Garzón*; con el fin de adelantar debate de control político para discutir sobre los temas que tienen relación con los recursos comprometidos por parte de la UNGRD, las corporaciones citadas, y otros proyectos de impacto nacional.

CITANTES: Senador *Andrés Felipe Guerra Hoyos*, Senadora *Andrea Padilla Villarraga*, Senadora *Yenny Esperanza Roza Zambrano* y la Senadora *Isabel Cristina Zuleta López.*

VI

Anuncio de proyectos de ley

VII

Lo que propongan los honorables Senadores

- Está leído el orden del día señor presidente, sométalo a consideración por parte de los honorables Senadores.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Está en consideración el orden del día leído ¿lo aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado señor presidente. El siguiente punto es, Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay temas de la Mesa que tratar; y el siguiente

punto es la consideración de las actas que fueron anunciadas, leídas y enviadas a los correos de los honorables senadores, señor presidente someta a consideración las actas ya leídas.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Están en consideración las actas ya leídas ¿las aprueban?

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Siguiente punto del orden del día.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor presidente, el siguiente punto es el del control político, pero si usted lo permite, vamos a dar un informe de los funcionarios citados e invitados para ver quiénes están presentes.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Proceda señor secretario.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor Presidente.

Citados: el doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, director de la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres, confirma asistencia, hay un asesor que informa que, viene en camino; la doctora *Liliana María Taborda González*, que está presente la directora de Corantioquia; el doctor *Jorge David Tamayo González*, director de Corpourabá, encargado, está presente señor Presidente y señores Senadores; el doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*, Contralor General de la República, delegó al doctor *Luis Fernando Mejía Gómez*, delegado para el sector de Infraestructura y a la doctora *Lucía Mazuera Romero*, directora de Vigilancia Fiscal de la delegada para el Sector Medio Ambiente, que están presentes señor Presidente; la doctora *Margarita Cabello Blanco*, delega al doctor *Juan Carlos Escobar Barrera*, asesor de la Procuraduría Delegada Preventiva de Control de Gestión Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, también se encuentra presente señor presidente; la doctora *Luz Adriana Camargo* de la Fiscalía, la Fiscal General de la Nación no delegó, no informó, no se excusó, se deja la constancia.

También hubo unos invitados por parte de una de las Senadoras citante, la Senadora *Yenny Roza*, que invitó al doctor *Samuel Lanao Robles*, director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), el doctor se excusó; y un invitado también por parte de la senadora Roza fue el doctor *Giovannys Medrano Martínez*, director de Corpomojana, no manifestó ni excusa, ni se pronunció. Señor presidente ese es el informe,

puede usted proceder. Está pidiendo la palabra un momento el Senador Didier Lobo.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Y mientras al Senador Lobo se le concede el uso de la palabra, yo quisiera decir dos cosas como quien preside esta audiencia: es muy grave que La Procuraduría General de la Nación pues no venga, pero es mucho más grave que el señor director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) no se excusa, pero tampoco viene.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Fue el de Corpomojana; el de Corpoguajira sí se excusó.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Pero no vino. Y el otro señor, importantísimo en este debate, doctor Giovannys Medrano Martínez, Director General de la Corporación de Desarrollo Sostenible para el Río San Jorge y La Mojana (Corpomojana), ni vienen, ni se excusan, dejo esa constancia. Senador Didier tiene el uso de la palabra.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias presidente, no presidente muy preocupado porque hoy la plenaria está citada para las 11:00 y son las 10:30 y el director de la Unidad no ha llegado; entendemos el tráfico, la lluvia, pero eso aquí en Bogotá todos los días llueve, entonces yo quiero, los que sean cercanos a él que verifiquen si va a llegar y si no yo pediría que se levante la sesión, porque no tiene sentido sesionar un debate sin que estén las personas citadas.

Y segundo, compulsar copia a la Procuraduría por quienes le hemos solicitado la presencia y no nos han acompañado. Aquí no podemos dejar presidente, que vengan a pretender que es que la Comisión es cualquier cosa, esta es la Comisión Quinta del Senado de la República y esta Comisión se tiene que respetar; yo le pido a mi equipo de trabajo que revise a quiénes invitamos y quiénes llegaron, porque le vamos a enviar copia a la Procuraduría, aquí está un delegado de la Procuraduría. Entonces certifíqueme presidente si el señor viene, y si no, yo me voy.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Señor presidente, ha hecho presencia el doctor Carlos Alberto Carrillo, puede iniciar el debate dándole la palabra a los señores citantes.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Bueno, damos la bienvenida al Director General de la Unidad para Gestión del Riesgo, doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas; damos comienzo entonces a la sesión y dándole la palabra al señor citante, el doctor Andrés Guerra. Tiene la palabra, senador.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente muy buenos días a usted, un excelente día a la Mesa, a las Senadoras de la Comisión, a los Senadores, a las unidades de trabajo de cada uno de nosotros; un saludo especial a los medios de comunicación, al director de UNGRD, al doctor Carlos, gracias por estar acá, a quienes han llegado diferentes entidades de control, a Corantioquia, doctora Liliana gracias por estar acá, doctor Jorge Corpourabá gracias por estar acá, y a las personas que nos visitan en el día de hoy. Creo que es de los temas más necesarios de tratar en el momento que vive el país; se utiliza mucho la palabra importante, pero cambiémosla por la palabra útil, que este debate sea útil para lo que viene pasando en el país que no es de ahora, comparto con el doctor Carlos esa observación que le he escuchado, leído y observado en muchos medios de comunicación, en redes sociales.

El 16 de mayo, presidente, solicitamos este debate con la necesidad de conocer y de saber lo que todo mundo, creo yo, en este salón ha escuchado sobre lo que ocurrió en la contratación de la UNGRD; vengo insistiendo en algo que creo que muchos de ustedes comparten, y es que la corrupción no tiene color político; la corrupción no es ni de izquierda, ni de derecha, ni de Centro, doctor Carlos, la corrupción es una adicción; Senadora Esmeralda, una adicción de aliados de gobierno, llámese gobierno Álvaro Uribe, llámese gobierno Juan Manuel Santos, llámese gobierno Iván Duque, llámese gobierno Gustavo Petro; adicción, y lo más duro de esto que vengo insistiendo hace muchos días, es que un sector, escuchen bien, un sector, no estoy generalizando, lamentablemente nosotros tenemos un lenguaje de generalización y la generalización he insistido mucho desde esta pequeña tribuna, es mediocridad, así lo entiende la academia; entonces no digamos que todos, afortunadamente, pero sí un sector político que tiene esa adicción y que son aliados, no importa el color de quien llega al gobierno, se acomoda a buscar cómo tiene dividendos, cómo saca frutos de los recursos -diría uno-, más valiosos, de un Estado, que terminan siendo los recursos de las situaciones ambientales, de desastres, en los diferentes municipios de este país. El político que convierta esto en una adicción para quitarle la plata a la gente de La Mojana, el político que convierta este ejercicio en el rol de quitarle la plata a la gente que tiene desastres ambientales, no tiene ninguna percepción de lo que es el fundamento principal de la política que es nuestro trabajo social; llámese cualquier sector político.

Por eso quiero dar inicio de esta manera a este debate para que conozcamos un poquito más de lo que viene pasando. Y a esta hora, mientras los exdirectores de la UNGRD ingresan, unos a Fiscalía, otros a La Corte Suprema, nosotros como dirigentes políticos tendremos que hacer un llamado a una reflexión de cómo operar de aquí en adelante. Esto no es nuevo doctor Carlos, le recordaba yo a usted que en el 2006 denuncié como asesor del Ministerio

de Infraestructura, cómo se robaron, aquí están los documentos, los traje, casi no los encuentro: noviembre del 2006, caen 12 funcionarios del Invías por la contratación de Caregato en La Mojana; noviembre del 2006, quién denunció: un muchacho que andaba de morral en mototaxi, en chalupa por Nechí, San Jacinto, Guaranda, Boca del Cura, Majagual, Achí, Tres Cruces y ese muchacho se llamaba Andrés Guerra. Por la información que logramos obtener de la contratación en La Mojana, de la maquinaria, de lo que se denominan las dragas, entre el gerente de la época con el esposo de la secretaria privada, cayeron 12 funcionarios, presidente.

Estamos hablando del 2006 noviembre, al 2016, 10 años, al 2024 18 años; y si nos remitimos, 18 años después, volvemos a encontrar en un tema específico de 130.000 millones de pesos, ¡háganme el favor! 130.000 millones de pesos para que Caregato, que está entre la zona de Nechí, Antioquia y San Jacinto, Bolívar, está en el límite de dos departamentos: Antioquia y Bolívar, porque Bolívar pega en esa esquina con Antioquia y luego está el departamento de Córdoba a mano izquierda y a la derecha llega el municipio de Guaranda y es el departamento de Sucre. Hay que conocer el mapa del país, hay que conocer y tener claro de qué estamos hablando en estos recintos, para entender un poco, Senador Inti, lo que ha sido la problemática de la corrupción.

Y 18 años después volvemos a encontrar la misma historia. Yo les contaré cómo se roban la plata de La Mojana al finalizar este debate; cómo es el mecanismo, a dónde ingresan los dineros, cómo los retiran, y cuál es la maquinaria antigua que dejan en cada una de las cabeceras de los municipios y no trabajan ni una hora de dragado; pero ustedes van a ver los contratos en las oficinas de la UNGRD, y allí entiende usted cómo es la relación de las urgencias manifiestas de este país, sin Ley 80, sin SECOP, ahí es donde están los aliados, los adictos doctora Isabel, para la contratación; son magister, un sector de la clase política y también un sector de contratistas del sector privado, que en todos estos escándalos siempre pasan de agache, porque la mejor historia es decirle, generalizar que los políticos se roban La Mojana; ¡no! quiénes se iban o quiénes están robando a La Mojana, quiénes están robando los recursos del medio ambiente en las regiones; esa es la buena pregunta, esa es la que hay que resolver.

Qué bueno que después de este debate, doctor Carlos y compañeros y compañeras, podamos empezar a hacer un proyecto de ley, estamos llenos de proyectos de ley pero creo Inti que este es necesario y que con él, Senadora, podamos empezar el Acuerdo Nacional que tanto vengo insistiendo en la plenaria; totalmente de acuerdo, este país necesita un Acuerdo Nacional, pero empecemos con este acuerdo, que acabemos la contratación por urgencias manifiestas, sin Ley 80 y sin SECOP; busquemos el mecanismo para que este país pueda contratar de manera rápida, porque esa es la necesidad, la urgencia es sinónimo de necesidad, de rapidez, pero se han aprovechado

para entender que es sinónimo de corrupción de aliados, de adictos. Por eso tengo que decirlo como primíparo en este Senado de la República, que lamentablemente por estos corredores deambula un cáncer fatal de algunos no de todos, para que no caiga mal, buscando la relación entre urgencias manifiestas, entre la Ley 80, entre el SECOP para poder llevarse la plata de los más pobres en este país.

Yo no quiero extender, toda la información que tengo está lista, está preparada, está en su lugar, pero tengo tres compañeras que me acompañan en este debate y quiero darles la palabra a ellas. Quiero escuchar al gobierno y a quienes han sido invitados, tenemos una amenaza y es el tiempo; queremos escuchar a Corantioquia, a Corpourabá, 142.000 millones de pesos que se contrataron en menos de dos días, prácticamente el último día que el director Olmedo López salía de su administración y la pregunta: ¿es culpa del director de Corantioquia?, ¿es culpa del director de Corpourabá?, ¿o es culpa de los aliados, de los adictos a los gobiernos que están en el momento del poder? qué buena pregunta.

Como a Girón, entre los tres, entre Girón, entre Corpouraba y Corantioquia, más de 320.000 millones de pesos en un día, antes de irse el personaje que hoy está hablándole a la justicia. El 80% del presupuesto de esa subdirección para el año 2024, hágame el favor, el 80% del presupuesto de esa subdirección se le entregaban a tres contratos en un día, prácticamente con las mismas comunicaciones, con la misma letra, con el mismo mensaje, y con la misma fecha, como si lo hubieran hecho desde el mismo computador. Los documentos en UNGRD tienen tiempo de respuesta de promedio de 48 días; este tuvo un día, había que firmar, adictos, aliados a la corrupción, deambulan por este Congreso, no hay derecho.

Entonces le doy la palabra a mis tres compañeras presidente con su venia, a la doctora Isabel, a la doctora Andrea, y a la doctora Yenny que está que llega, y agradecerles a mis compañeros los que quieran aportar algo más para este debate que en verdad debe tener una conclusión clara, de qué nos sirven las urgencias manifiestas en este país si no solucionan, sino que generan un problema de corrupción inmenso, es prácticamente el 90% por de los recursos de corrupción salen por allí. Muchas gracias presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Gracias Senador Guerra. Tiene la palabra la Senadora Isabel Zuleta.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias presidente, un saludo muy especial para el doctor Carrillo, para el doctor Andrés Guerra que tuvo a bien solicitar este espacio; nosotros siempre acompañándolo desde el Pacto Histórico sobre todo porque creemos que estos espacios son la oportunidad para aclarar las cosas, así que bienvenido el debate; bienvenido sobre todo porque le hace muy mal a nuestra región y al departamento

de Antioquia este ruido, y sobre todo a quienes necesitamos esos recursos para que se invierta en la gestión de riesgo, en la reparación de tantos daños ambientales que necesitan recursos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales, que a diferencia de otras entidades, sí pueden ejecutar recursos; recordemos que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, se diferencia de las Corporaciones Autónomas Regionales, doctor Andrés, en que las CAR pueden ejecutar recursos, y al mismo tiempo son autoridad ambiental.

Nosotros hemos discutido doctor Carrillo, si es necesario cambiar la ley ambiental o el sancionatorio ambiental, para que sea posible entonces que la ANLA ejecute recursos o que las corporaciones dejen de ejecutarlos; una de dos, porque no está bien que no se esté invirtiendo hoy porque se necesita restaurar los ecosistemas y para eso se necesita mucho dinero, porque es lo único que previene el riesgo, no hay otra manera de prevenir el riesgo, y es lamentable que nuestra Unidad Nacional de Gestión de Riesgo se concentra en el manejo del riesgo y no en el conocimiento del riesgo; nos pasa lo mismo que en el sector salud, pudiésemos prevenir cantidad de desastres en país si atendemos lo que tenemos que atender. Yo quiero con su venia Senador citante, proponerle el siguiente esquema: mi preocupación no ha sido investigar los contratos en el detalle, pero sí entender cómo funciona esa corrupción estructural, para mí la corrupción estructural es la cooptación del Estado al servicio de los particulares, y cómo han venido cooptando el Estado, en todas sus esferas: el Legislativo, el Ejecutivo, y el Judicial. Y quiero darle algunos ejemplos Senadores y Senadoras, de cómo se ha cooptado el Estado al servicio de los particulares, porque podemos resolver incluso meter a la cárcel a algunos de los corruptos de este país y se va a volver a presentar si no resolvemos el problema de fondo, que es la cooptación del Estado; cómo se estructura esa cooptación del Estado.

Nosotros tenemos un pésimo ejemplo y es Hidroituango, Hidroituango, doctor Andrés, lo conocemos usted y yo muy bien por ser los paisas de esta Comisión; Hidroituango es el mejor es el mejor ejemplo de corrupción, en todos los sentidos. Hidroituango arrancó con masacres y lo hemos documentado aquí ampliamente con quien hoy preside esta sesión; yo he documentado más de 110 masacres, 2.000 desaparecidos, y no le importaron a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo en su momento, cuando nosotros vinimos aquí en el gobierno de Juan Manuel Santos a rogarles que no nos inundaran el territorio porque sabíamos lo que iba a pasar.

La Unidad Nacional de Gestión de Riesgo -y vamos entonces en concreto al Ejecutivo-, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo atiende los desastres naturales, no los antrópicos, y esa es la mayor demostración de que el proceso de corrupción es estructural; se supone que la Unidad de Gestión de Riesgo, cuando el desastre es antrópico, es decir provocado por una empresa como en este caso,

pues vigila, hace seguimiento del Plan de Gestión de Riesgo, pero no tiene potestades sancionatorias, entonces el señor director solo puede acompañar un papel bien mal hecho, porque está mal hecho el de Hidroituango, acompaña su formulación, pero ojo, y viene la corrupción en el Legislativo, dejan unos enormes vacíos senador; hoy la Unidad de Gestión de Riesgo, y la pregunta que yo me hago es: ¿cuántos riesgos realmente son de empresas, cuántos riesgos y desastres son generados por las empresas doctor Carrillo?, que terminan con plata pública tapando y lavándole la imagen a un empresa, cuando realmente son esas empresas las que lo provocaron.

Las empresas han provocado el desastre en La Mojana, Senador, por la fluctuación en el nivel del río y lo conversábamos el día de ayer, porque el desastre en La Mojana no es solo Caregato, el desastre en La Mojana es que se desborde el río y en ese desbordamiento del río pues tiene mucho que ver y usted lo conoce muy bien en el departamento de Córdoba, con la represa Urrá; entonces el Estado tiene que salir a socorrer a los ciudadanos, y sí, por supuesto, faltaba más, a los pescadores del sur de Bolívar, cuando han ocurrido esas tragedias de La Mojana sucreña, cordobesa, bolivarense; cuando han ocurrido las tragedias, sí, pero ojo, esa tragedia la generó Hidroituango; solo podemos determinar si es una tragedia antrópica o es una tragedia natural con conocimiento, y el área de conocimiento de la Unidad de Gestión de Riesgo me corregirá el director, es la más pequeña de la Unidad porque se dedicó la Unidad al manejo del riesgo y no realmente a conocer el riesgo para determinar entonces si la plata se va para el lavado de imagen de las empresas, para que no hagan responsables a las empresas, o realmente a atender lo que llamamos desastres naturales. Los ambientalistas hace mucho tiempo dijimos, no existen los desastres naturales, ni siquiera los fenómenos extremos que hoy estamos viviendo; por qué, porque son producidos por la crisis climática y de biodiversidad que a su vez es producida por el capitalismo, ¿y entonces el calentamiento global es un efecto natural?, no, no es natural, lo produjeron las petroleras, lo produjeron quienes están generando gases de efecto invernadero.

Así que quiero dejar como primer asunto: en el Ejecutivo, cómo están, a través de la Unidad de Gestión de Riesgo, lavándole la imagen a las empresas porque no se determina con certeza, cuándo es un desastre antrópico y cuándo no lo es, y para eso se necesitan análisis estructurales y análisis y modelaciones de fondo; sobre todo en el marco de las cuencas hidrográficas, pero también en la saturación de las montañas. Doctor Andrés, usted y yo que conocemos el municipio de Briceño, recordará que hace más o menos unos dos años en la vereda La América colapsó completamente la vereda porque se saturó la montaña y no dejó de bajar lodo más o menos en un año; eso lo conoce muy bien Corantioquia porque Corantioquia tuvo que hacer los estudios, Liliana, tuvo que hacer los estudios de

qué era lo que estaba pasando en esa montaña que por tanto tiempo no bajó lodo.

Y yo, les quiero decir qué pasó: pasó Andrés, que se le ocurrió a un señor talar toda la cima de la montaña, llovió porque tenemos altos niveles de precipitación en la montaña y se saturó la montaña; la saturación la evidenciamos con los técnicos que aportó Corantioquia, por eso sí necesita plata; quién nos va a ayudar a nosotros en el territorio a determinar la saturación de una montaña; las comunidades, nadie más nos puede ayudar; nos pueden ayudar los técnicos, los que sí han hecho bien la tarea, eso sí quiero decirlo, pero para eso se necesita el acompañamiento que nos han dado las CAR. Algunas puede que no hayan funcionado, yo puedo decir que en el caso de la tragedia de la vereda La América del municipio de Briceño, nos acompañó Corantioquia y determinó que la montaña estaba saturada, pero en ningún momento la Unidad nos dijo entonces las responsabilidades es del señor que taló los árboles y que generó semejante tragedia; hoy de plata pública, se tiene que reconstruir la escuela, se tiene que reconstruir la caseta comunitaria, las viviendas; de plata pública, ahí es donde creo que tenemos que intervenir senador. Pero yo sí creo -y les pido por favor que me pongan el video-, que hay un cambio, sí hay diferencia senador en este gobierno, y es la actitud en cuanto a la corrupción.

(Se proyecta el video anunciado).

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Con esto qué quiero decir, Senador y Senadores; este gobierno se diferencia de los demás no porque creamos que los seres humanos entonces que son izquierda no son corruptos; no, es porque este gobierno está dispuesto a develarlos, denunciarlos, y a no esconder debajo de las sillas, o debajo de los muebles, la suciedad que implica la corrupción. El Presidente lo ha dicho de manera clara y nos lo ha dicho a nosotros como bancada; hay que denunciar todo acto de corrupción, así sea de los más cercanos, esa ha sido la orientación política, pero en la práctica también; así que este gobierno, el primero en la historia de izquierda, no cohonesto con la corrupción; sí es diferente, sí hace las cosas diferentes y no quiere ocultarla debajo de la mesa.

Y finalizo con el tema de las normas. Yo sí creo como usted, Senador, que debemos darnos un debate; yo quedé aterrada con el Estatuto Aduanero, la comprobación de un Estatuto Aduanero hecho a la medida de los contrabandistas y la manera cómo se demostró en este gobierno, cómo hicieron ese Estatuto Aduanero. Efectivamente hay normas dedicadas a la corrupción y el mejor ejemplo es el Estatuto Aduanero, pero podríamos poner otros ejemplos, pero el vacío que existe hoy en la en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo para intervenir este tipo de desastres hay que corregirlo; sí facilita la corrupción no solo por el tema de contratación, sino porque no hay ni siquiera licencias de construcción para las grandes hidroeléctricas, ni las pequeñas; no hay licencias de construcción que

le puedan hacer seguimiento. Cómo va a hacerle seguimiento un Plan de Gestión de Riesgo si le piden más papeles a una vivienda sencilla que a una gran hidroeléctrica o a una pequeña central; cómo se le hace seguimiento en materia de gestión de riesgo que es lo que le corresponde al director, si no sabe en materia constructiva cómo está este monstruo que se llama Hidroituango; y no lo puede saber porque no le dieron licencia, porque en este país no se exige licencia en construcción para una hidroeléctrica pero sí para una vivienda rural de una familia; para mí eso es corrupción, esa es parte de la corrupción estructural, hecho a la medida de los grandes y para joder a los pequeños.

Y finalmente mencionar que, también es corrupción que las Altas Cortes nos digan que no hay que cobrarle impuestos a las petroleras, a las carboneras, pero sí a los pequeños; que nos quiten la mitad de lo que hoy se estaba aportando y del trabajo que se hizo aquí para la entrada de recursos para atender las necesidades sociales, las urgencias y las situaciones que vive el país; y que la Corte se meta en los asuntos financieros del Estado no se ve ni siquiera en Estados Unidos, las Cortes han respetado las decisiones de los gobiernos en materia financiera, pero esta Corte sí le dijo que no había posibilidades de que se cambiara esa deducibilidad de las regalías a los grandes petroleros y a las carboneras de este país; así que la plata no es para que se la roben pero tampoco es para que nos la quiten las Cortes amangualadas con los grandes poderes. Muchas gracias presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Andrea Padilla.

Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Muchas gracias Presidente. Señor Carrillo, yo no voy a hablar de temas de corrupción, creo que ya aquí lo han hablado los otros colegas y de eso ha salido bastante en medios de comunicación. Yo le quiero hacer a usted unas preguntas sobre lo misional de la entidad, y usted y yo nos conocemos hace ya unos años, usted sabe que yo soy bien monotemática y hablo del tema que a mí me importa, que son los animales. Y le quiero contar señor Carrillo que, durante 2024 pues ha sido evidente la afectación que han tenido los animales como consecuencia de los fenómenos climáticos; en el primer trimestre hubo incendios, usted lo sabe, generados por la temporada seca: Bogotá, Nemocón, Santander, Valle de Aburrá, solamente en Nemocón se evacuaron 40 animales, en marzo 70 animales fallecieron en Montería por un incendio forestal; 28 iguanas, 21 Hicoteas, 21 galápagos, 3 serpientes y una tamandúa mexicana; en abril, medios de información, medios de comunicación, informaron de más de 18.000 bovinos, Senador Marcos Daniel, que murieron de hambre a raíz de la sequía en el Caribe Colombiano, especialmente en La Mojana, Magdalena, Atlántico, y Guajira; y un mes después, ahora mayo, se

informa que el ganado se encuentra atrapado en las inundaciones por la ruptura del dique de Caregato. En Antioquia Senador Andrés Guerra, más de 230.000 aves de corral y bovinos de 47 municipios han muerto por las lluvias, y de esto pues menos hablan los medios de comunicación; evidentemente nuestra sociedad sigue siendo profundamente antropocentrista y los reportes sobre los animales se hacen es más en términos de pérdidas económicas, pero no en términos de la pérdida de vidas valiosas, que importan.

Y por esta necesidad señor Carrillo, en el Plan de Desarrollo en el artículo 38, se le ordenó a la Unidad que usted dirige, formular unos protocolos para la inclusión de los animales en todo el Sistema de Atención de Riesgo de Situaciones de Emergencia, se la voy a leer: *la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres o quien haga sus veces, desarrollará en el plazo de seis meses es decir a noviembre del 2023, los protocolos de atención para los animales en situaciones de emergencia. Estas disposiciones serán de obligatorio cumplimiento por todas las autoridades competentes, las cuales deberán prestar apoyo para cumplir los lineamientos fijados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y para atender a los animales en situación de emergencia. Los protocolos deberán tener en cuenta los animales de producción y granja y animales de compañía, es decir no solamente animales silvestres, en este caso de los silvestres se expedirán los protocolos correspondientes con el Ministerio de Ambiente.*

Lo primero que le quiero contar señor Carrillo, que usted seguramente ya sepa, es que el plazo para la exposición de estos protocolos ya se venció; usted no estaba ahí, es cierto, esto debió entregarse en noviembre del año pasado, han pasado siete meses desde el vencimiento y es la hora en que no sabemos de protocolos. En la respuesta que me llegó de la Unidad, que además le quiero contar, muy curioso, le acabo de recibir a una persona de su equipo la respuesta, pero el 11 de abril yo envié mi solicitud señor Carrillo preguntando por estos temas misionales, la carta que me acaban de entregar tiene fecha del 8 de mayo y la recibo hoy, 5 de junio, dos meses después; me dijo su funcionario que estaba engavetada, muy grave que le engaveten a usted las respuestas. Entonces, en la respuesta que me envió la Unidad o en esta que recibo hoy, dice que el trabajo de preparación de la entidad no inició a tiempo, por lo que tuvieron que pedir ampliación del paso, de plazo que fue otorgado por el DAPRE hasta marzo de este año: marzo a abril, mayo, junio; tres meses y nada que se expiden los protocolos.

En la respuesta que da la Unidad dice que el documento ya está elaborado, pero que no ha sido presentado ante el Comité Nacional para el Manejo de Desastres para su aprobación; ¿por qué tanta demora?, ¿por qué no citan a este comité?, ¿qué es lo que falta para que este comité apruebe esos protocolos? Pero, además, usted que yo sé que detesta la burocracia y yo también, me responden

que la subdirección encargada de adelantar la orden, elaboró un documento denominado, párale bolas, “Protocolo General para la Formulación de Lineamientos”, o sea que no van a entregar protocolos sino un documento con lineamiento para los protocolos; o sea, la burocracia de la burocracia; y mientras tanto, los animales muriéndose ahogados y en las copas de los árboles en La Mojana. Como paliativo digamos, que, a esta situación, pues han expedido varias circulares: la Circular 009 de febrero del 2024, fenómeno del niño; la Circular 015 febrero del 24, ciclones temporales y tropicales, y luego Circular 019 de marzo del 24, temporada de lluvias; pero son lineamientos señor Carrillo que no les brindan herramientas a las autoridades territoriales, a las autoridades ambientales, para la detección efectiva de los animales.

En el derecho de petición yo le preguntaba por las acciones que contempla la entidad que usted dirige en situaciones de desastre de emergencia para la atención de animales en zoológicos, refugios, granjas, precisamente en consonancia con la orden que da el Plan de Desarrollo, ¿y sabe qué me respondieron?, que ahí está la Ley 2054 del 2021 que les da la obligación a las alcaldías de construir centros de bienestar; eso francamente es una absoluta desconexión y desconocimiento de la realidad de los territorios del país. Más del 90 o casi el 90% del territorio colombiano son municipios categoría 5ª y 6ª, no tienen la capacidad para construir un centro de fauna, mucho menos para hacer la movilización de ganado, no tienen manera de hacerlo; de manera que me parece una respuesta con un grado de desdén absolutamente inaceptable que les digan: eso es responsabilidad de los territorios.

En el caso de La Mojana que lo han mencionado varios colegas, es dramático, es realmente digamos un caso elocuente, no solamente Senador Andrés, de la situación dramática climática por fenómenos naturales, aunque yo creo Senadora Isabel Cristina, que cada vez menos deberíamos hablar de fenómenos naturales, porque al final somos los seres humanos los que causamos toda la tragedia; y las cifras son escandalosas, lo que, la temporada de lluvias 2024, Corpomojana detectó una grave afectación de los animales que allí habitan; ellos reportan 548 animales afectados por estas inundaciones, los animales, literalmente director Carrillo, están en las copas de los árboles, no pueden bajar los micos de las copas de los árboles, porque se caen a la inundación y se mueren, por esto Corpomojana ha tenido que activar unos planes de emergencia que son absolutamente, seguramente hechos con amor y con la mejor intención, pero de un parroquianismo doloroso; entonces llegan allá las lanchas con baldes llenos de plátanos para darles a los micos y los micos allá colgados de las ramas porque no pueden bajar y porque si se caen se inundan, se mueren, caen como cocos los micos de los árboles. Han hecho acciones, Corpomojana, acciones para atender la emergencia, activó un comité de búsqueda y rescate, emisión

de mensajes radiales tendientes a la conservación, búsqueda, rescate de fauna silvestre, jornadas de alimentación, pero no dan abasto director Carrillo, los necesitan a ustedes para atender a los animales.

El 20 de mayo la alcaldía del municipio de San Benito Abad, le solicitó a Corpomojana que cambiara de hábitat a los primates afectados en la zona de chinchorro, es una carta realmente desesperada la que mandan al director de Corpomojana pidiéndole, dice así: *le hacemos un llamado muy respetuoso a usted para que se apersona de esta situación y a la vez le busque pronta y feliz solución.* Esto, esto habla de nuestro realismo mágico, en medio de la tragedia pues intentan conservar las formas, pero hablan de muchos monos silvestres que se están muriendo porque todo su hábitat se encuentra sobre las aguas dice literalmente la carta. De esos 548 animales director Carrillo, son 322 monos aulladores, 42 ardillas, 65 micos cara blanca, 38 martejas, 54 zarigüeyas, 16 perezosos y 11 osos hormigueros; y toda vida cuenta director Carrillo; no tienen recursos, no tienen cómo hacerlo.

Pero además la Ley 1523 dispone, que usted seguramente la conoce, en el Parágrafo 1º, artículo 50, que, *el gobierno nacional garantizará en todo momento que el Fondo Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres cuente con recursos suficientes para apoyar a las entidades nacionales y territoriales en sus esfuerzos de prevención, mitigación, respuesta, recuperación, rehabilitación, reconstrucción, y disponibilidad inmediata; para hacer frente a situaciones de desastre.*

De manera director Carrillo que yo le quiero hoy solicitar y en nombre de esta Comisión que sé que me acompaña de manera plena y convencida, Senadora Catalina, Senadora Isabel Zuleta, en estos temas de protección de los animales:

Primero: que se expidan los protocolos director Carrillo, no solo un documento de lineamientos, sino los protocolos mismos requeridos que ordena el Plan de Desarrollo para la inclusión de los animales en los planes de emergencias.

Dos: atender ya a los animales de La Mojana, de manera inmediata; en este momento que estamos hablando hay micos colgados en las copas de los árboles que no pueden bajar; gestionar la participación de veterinarios en el PMU de la Unidad, por inundaciones en este sector de Caregato; acompañamiento efectivo a territorios, circulares que ordenen la inclusión de los animales en los sistemas territoriales de gestión de riesgo, y establecer -este tal vez sea el mayor desafío, dejaría usted una muy buena herencia en esa entidad-, establecer una línea específica de animales en la estructura de trabajo de la Unidad de Gestión del Riesgo, para responder a las necesidades y requerimientos territoriales conformada por un grupo élite de veterinarios sin contratistas de corbata; veterinarios de fauna silvestre y doméstica.

Y para concluir director Carrillo, el fin de semana estuve en Curillo, Caquetá, y recorrimos Senador

Marcos Daniel, Senador Didier y senador Edgar, estuvimos recorriendo el dragado del río; y director Carrillo, usted que está absolutamente dedicado a los temas anticorrupción, se ejecutaron 36.000 millones de pesos en un proyecto del dragado del río Caquetá que no sirvió para nada, absolutamente para nada. Recorrí el río con los veedores del dragado del río Caquetá, así se llama la veeduría, es un municipio que depende en más de un 60% del río para subsistir, su economía es una economía fluvial y el contrato tenía tres objetos: actividades de dragado del río Caquetá, actividades de dragado quebrada Curillo medio, y actividades de construcción de dique sobre la quebrada Curillo. Dicen ellos que no pasó absolutamente nada con esa obra, que en cualquier momento se produce un desbordamiento, causando la inundación de las casas que están ahí al borde del río; pero además cuando es tiempo seco el río baja, el cauce del canal queda absolutamente digamos es, es emplayado, no hay manera como recorrer el río. Ellos me entregaron una carpeta con 68 folios físicos que le voy a hacer llegar, director Carrillo, y le pido que usted se apersona de esta situación, porque esta obra que no sirvió para absolutamente nada, se hizo con recursos nacionales y hoy estas comunidades de Curillo están en riesgo. Muchísimas gracias presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Tiene la palabra el honorable Senador Didier Lobo.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias presidente. Yo quiero resaltar la presencia de la Contraloría General aquí en este recinto en el día de hoy, de la Procuraduría con su delegado, de Corpoantioquia y de Corpourabá, que se interesaron por este tema, y por supuesto al director Carrillo y su equipo de trabajo. Y no quiero presidente, describir la lamentable situación conocida por todos en esta Comisión y en el país entero, ni tampoco llover sobre lo mojado, enumerando puntuales y numerosos casos en que se despilfarró el patrimonio público en la entidad objeto de este debate en el día de hoy.

La expectativa de los ciudadanos con todo el Estado en general, pero en especial con las instituciones encargadas de protegernos en todas estas situaciones de emergencia y desastres a la cual estamos expuestos, es que se actúe con esmerada transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; máxime si se tiene en cuenta la forzosa flexibilidad y poco rigor con el que se contrata en la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y Desastres, por razón de la urgencia y de la emergencia. Nosotros no cuestionamos Senadoras y Senadores, la forma como se contrata en la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo; no, fue creada para eso, para que se contrate de manera inmediata, pero para que se resuelva una situación que se puede evidenciar de un día para otro; efectivamente si se cae un derrumbe, pues no podemos abrir una

licitación en 2 o en 3 meses. Voy a esperar que el doctor Carrillo pues se desocupe.

Entonces decía doctor Carrillo, para que quede claridad también la postura del Senado, en el caso particular hoy, mío, es que no cuestionamos la forma cómo se contrata en la Unidad, se contrate de manera, de manera directa, pero que se contrate con los mejores, con las personas idóneas, con las empresas que tengan experiencia, no con empresas de papel que a veces la constituyen una semana antes de que puedan hacer un contrato con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres. Yo sigo creyendo que esta Unidad hay que salvarla doctor Carrillo, sigo creyendo que es necesaria para atender la emergencia de riesgos y desastres para lo cual fue creada.

Todas esas graves irregularidades y el escándalo de corrupción conocido ya por todos en torno a la gestión de riesgo de desastre, demuestran que se ha defraudado qué, la confianza depositada; por ello es urgente que esta Unidad encabeza de actual director, implemente unas medidas contundentes para mejorar sus procesos administrativos y contractuales y fortalecer los controles internos. Aquí hay que volver recuperar la confianza de los colombianos, sobre todo porque como es sabido, debido al contexto de la emergencia y urgencia que se derivan de desastres, se debe seguir contratando con proceso basado en confianza y pulcritud del director de esta entidad.

Hoy director, sentimos y lo entendemos por la difícil situación que pasa esta entidad, pero también nos preocupa los procesos parados de la entidad; también nos preocupa, en el municipio de Pailitas -y lo voy a leer textualmente porque ni conozco el contratista, ni quien esté haciendo eso-, pero un diputado oriundo del municipio de Pailitas, lo escuché a través de las redes sociales suplicándole a la coordinadora de Unidad de Riesgo del departamento del César, todo el apoyo de la administración departamental para que interceda ante la Unidad de Gestión de Riesgo Nacional, para que designen un supervisor, óigase bien, senadores, un supervisor para el proyecto de Construcción de Muros de Contención de la Quebrada Arroyo Hondo de Pailitas, para mitigar, señor Carrillo una inundación a seis barrios de ese municipio. Eso está contratado hace dos años, no sé si tiene anticipo, si le giraron anticipo o no, desconozco eso, vuelvo y reitero, no conozco la persona, creo que, por la misma presión, creo, por palabras del diputado en la Asamblea Departamental, el contratista inició obra hace poco y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres que usted hoy lidera, no ha dado para nombrar un supervisor.

Yo entiendo, no es para menos, cuando la candela arde nadie quiere meter la mano; pero así como usted ha tenido la valentía y lo respaldamos en ello, de salir, denunciar, y de poner a disposición de quien corresponda colaborar para que se esclarezca, se pueda esclarecer todos los casos de corrupción que haya lugar en esta entidad, eso es valioso,

También hay que ponerle la cara y el pecho a todas las obras -porque son recursos públicos-, que han quedado contratados de los gobiernos que sean, de quienes lo han antecedido a usted en esta entidad; hay que revisar su estado, si están de liquidación hay que liquidarlas, si ya están cobrando pues hay que revisar y si todo está bien hay que pagarles, porque si no se van a venir las demandas para la Unidad y tendrá que responder, porque si quienes contrató una obra la hizo y terminó a cabalidad y tienen un año o dos años y no le pagan, tarde que temprano tendrán que pagarle.

Entonces yo si hago un llamado hoy. Uno, visibilizar el tema de Pailitas para que usted lo revise; vuelvo y le digo, lo estoy pidiendo porque lo escuché a través de una intervención del diputado, pero es mi departamento, yo soy oriundo del Cesar; y quiero traer a colación aquí porque lo han dicho alguno de los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra; en Caregato, como vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y hoy está aquí mi compañero Marcos Daniel Pineda como presidente de esta misma Comisión, fuimos a sesionar allá en San Marcos, Sucre, a escuchar la gente, convocamos las fuerzas vivas, al gobernador de turno, al alcalde, y le advertimos al director del momento, al doctor Pava, que en su momento se la creía que se las sabía todas, y hoy por declaraciones tuyas creo que no, no fue así, no era lo que se vendía; y ahí lo confrontamos senador Marcos Daniel al director Pava, de este gobierno, y qué pasó, lo que se le advirtió, ahí vemos las consecuencias, siguió lo mismo.

Dos años con cuatro directores en esta entidad, se lo dije a usted en la Comisión de Ordenamiento Territorial recién posesionado; yo aspiro que ojalá usted pueda terminar con lujo de detalles, pueda terminar hasta el periodo para el que este gobierno fue elegido, y finalmente nos pueda dar los mejores resultados, salvar la entidad. Yo creo que vale la pena, Senadora Zuleta, una entidad que por su forma contractual y por todo lo que maneja, facilita poder intervenir en las situaciones de riesgo y desastre que se presentan en este país; poder mostrar resultados pronto, ya, y que tiene los recursos, y sé, yo no tengo reparo alguno de su entereza moral y de su competencia, pero es preciso que usted -y repito-, tome las medidas administrativas, director, las contractuales, para que se entienda le preste el servicio y la función que todos los colombianos esperamos.

Si hay que cambiar a todos los funcionarios que haya que hacerlo, estamos para respaldarlo usted desde la institucionalidad; pero hoy hay que revisar todas las inversiones que se han hecho porque no todo es corrupción, mi querida Senadora Andrea Padilla, no todo es corrupción y se han hecho inversiones importantes el Estado que hoy se pueden perder; obras que de pronto llevan un 50%, Senador Inti, en su ejecución, y no hay interlocución en la Unidad con nadie; y como ahora a todo el mundo nos da miedo ir a la Unidad, no nos buscan los alcaldes, nos

buscan los de nuestro departamento para mostrar una solución, entonces el problema no es si uno va a una entidad, a qué voy, es a qué voy, porque dentro de nuestras funciones está el visibilizar los problemas al director o a quien corresponde en la Unidad, simplemente para que dé una solución. Yo fui alcalde y encontré siete obras inconclusas y las terminé, entonces hay personas que creen que el sello de quien estuvo es uno y que todo comienza cuando yo llego soy el dueño del dinero, de las inversiones, o de las obras, y no, esto porque es mío, aquel lo dejó comenzado otro; no señor, uno llega a gerenciar y tiene que ser responsable con sus actuaciones administrativas, salvando siempre, salvaguardando el patrimonio público, el erario público.

Yo siento que en esta entidad, doctor Carrillo, falta una conexión con los entes territoriales, hay que articular más, no podemos ver a los políticos, a todos los políticos como corruptos, cuando todos los que hoy ocupan un cargo que se dicen llamar técnicos han sido políticos; usted fue político también, o es político, fue concejal, y sigue siendo político; entonces aquí no podemos satanizar a los políticos, aquí lo que hay es que, enderezar la Unidad y sé que lo está haciendo y por eso mi intervención hoy más que venir aquí a meterle más leña al fuego frente a lo que ha pasado, ha sido una intervención propositiva a la responsabilidad que usted tiene hoy en el cargo y que los colombianos esperamos que a través de esta Unidad, se le puedan dar soluciones a muchos de los de los problemas de riesgos y de desastres que se vienen presentando en los mal llamados fenómenos del niño, diría yo, Senadora Catalina, porque todos los años sabemos las consecuencias cuando está el fenómeno del niño y sabemos las consecuencias cuando está el fenómeno de la niña.

Entonces presidente, antes de terminar ya para cerrar, públicamente desearle a mi compañero Marcos Daniel Pineda García, del Partido Conservador un feliz cumpleaños que hoy está de cumpleaños. Muchas gracias señor presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Bueno no sabíamos que estaba de cumpleaños hoy doctor Pineda, de corazón todos le deseamos un feliz día y un feliz cumpleaños. Tiene la palabra.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente una moción de orden.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Tiene la palabra para una moción de orden, doctor Inti Asprilla.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente. Atendiendo la comunicación reciente por parte de la mesa directiva, con la cual se ha desplazado el inicio de la sesión Plenaria a las 12:00 del día, yo le pediría a usted señor Presidente -creo que estamos ¿cuántas personas inscritas?, seis congresistas inscritos; todos sabemos que, digamos, parte de la tradición es que

empezamos alrededor de las 2:30 – 1:00, pero yo le pediría que estableciéramos un tiempo de cinco o siete minutos máximos, para que todos los que estamos inscritos alcancemos a hablar y para que alcancemos a oír una buena parte pues lo que va a ser la introducción del debate por parte del doctor Carlos Carrillo; creo que es poco probable que alcancemos a acabar hoy, pero estableciendo tiempos, podemos escucharnos todos los que estamos acá y podemos tener acceso a una respuesta del señor Carrillo, que por lo menos creo que podrán ser alrededor de media hora o cuarenta minutos. Entonces simplemente para que establezcamos un tiempo de intervenciones de cinco o siete minutos, máximo. Muchas gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Sí, correcto senador Asprilla, y hacemos un llamado a todos para que nos limitemos en el tiempo porque según la lista que tenemos aquí ahora le daremos la palabra al doctor *Edgar Díaz*, también ha pedido la palabra *Pablo Catatumbo*, *Esmeralda Hernández*, *Marcos Daniel Pineda*, *Inti Asprilla*; o sea que está larga la lista. Entonces sí pongámoslo en cinco minutos. Tiene la palabra el Senador Edgar Díaz.

Senador Edgar Jesús Díaz Contreras:

Gracias presidente, yo no voy a ahondar en los temas de corrupción porque bien que lo conoce ya el país y reconocer a los medios que fueron los primeros que dieron a conocer la noticia, y segundo, el doctor Carrillo cuando llegó que tuvo la disposición, las ganas y el deseo de seguir desenmascarando esa corrupción que había al interior de la Unidad de Gestión del Riesgo; creo que bienvenido, y yo voy a tocar dos temas que tienen que ver con mi región, con mi departamento el Norte de Santander, doctor Carrillo.

Primero, pedirle que nos ayude en estos momento que está la ola invernal del departamento y vías como la de La Soberanía; una vía que de soberanía no tiene nada porque ha estado más abandonada que todos, sin embargo ha sido bastante golpeada por esta ola invernal, está prácticamente ya lleva como cuatro días cerrada por el impacto de la ola invernal donde afecta una despensa agrícola que es la del departamento de Arauca que nos logra llevar a todos en nuestro departamento, al centro, y al interior del país toda esa despensa agrícola que ellos poseen; entonces para que podamos tratar de ayudar a ese sector tan importante.

Otro. Los municipios de nuestro departamento, hoy municipios como Arboleda y Cucutilla, tienen una gran crisis, su presupuesto en esos municipios que son de categoría 6, pues no les da para afrontar la crisis con la envergadura que tienen que afrontar; sin embargo, pues desde la Gestión de Riesgo le pedimos que colabore en eso.

Y un tema que viene desde el año pasado y ha sido recurrente; lo hemos dejado en constancias en plenaria varias veces, pero parece que las constancias en plenarias solo sirven para para ir a

agotar el tiempo, pero los funcionarios no le paran bola a lo que nosotros hacemos ni a las constancias. Un tema que ha sido recurrente y es la avalancha que tuvo el sector del Tarrita del municipio de Ábrego el año pasado, donde la Unidad de Gestión de Riesgo el año anterior se comprometió con ese sector del departamento que es la provincia de Ocaña, que es los pueblos del Catatumbo, a que iban a tener los estudios de diseños para realmente la solución, cuál era la solución que necesitaba afrontar para una solución real; hoy ya llevamos seis meses después de diciembre que se comprometió a entregar los estudios y no sabemos si realmente se contrataron, si hay estudios y diseño, si en verdad hay la solución definitiva o no; mientras tanto los pequeños productores, los pequeños empresarios de ese sector siguen quebrados, el sector educativo no tiene donde recibir las clases, los campesinos no tienen cómo por lo menos pagar sus créditos en el sector bancario; la poca industria que hay en el sector de Cúcuta y es para informarles que esa es la única salida que tenemos nosotros desde la Costa Atlántica, directa, y lamentablemente pues también están quebrados, les toca ir por Bucaramanga, porque a pesar de que hay unos puentes militares que colocaron, sin embargo esa no es la solución real; en época de invierno casi que ni se puede entrar el carro. Entonces yo sí le solicito que en esta intervención que usted tiene, pues le dé a conocer a los nortesantandereanos en qué se encuentra, si realmente están los estudios o no están los estudios, si están contratados, no están contratados, y cuánto más tiempo hay que esperar. Le agradezco.

El resto para dejar en la justicia, en La Corte, en La Fiscalía, que sigan adelante las investigaciones que tienen para poder esclarecer y aclarar todos los temas de corrupción que ha habido en la Unidad de Gestión de Riesgo. Comparto la posición del doctor Didier, que la Unidad de Gestión de Riesgos se creó para eso, para acelerar y poder solucionar los problemas cuando hayan emergencias, esa es la función de la Unidad de Gestión del Riesgo; entonces lo que hay que hacer es, como decía la doctora Isabel Cristina, no podemos esconder la corrupción debajo los muebles, hay que mirar quiénes fueron los que cometieron hechos de corrupción y tratar de que las órganos de control y estos sean los que solucionan esos temas. Muchas gracias presidente.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad hoc:

Tiene uso de la palabra el senador Pablo Catatumbo por cinco minutos señores de cabina, por parte del presidente Ad Honorem.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Gracias señor Presidente. En aras de la brevedad del tiempo, voy a omitir los saludos, todos saben que los saludo y que son bienvenidos. Yo quiero ser muy breve también porque ya se han dicho muchas cosas aquí, pero quiero decir que lamentablemente en nuestro país uno de los mayores cánceres que

hemos padecido casi desde el nacimiento de nuestra República, acuérdense que Simón Bolívar se lamentó mucho de ese crédito que fue a contratar nuestro querido Zea a Inglaterra y que buena parte del mismo se fue en pagar los suntuosos gastos que hizo cuando estaba haciendo la gestión; hasta 1925 duró esa deuda, no solamente por la corrupción que hubo sino por el mal negocio que hizo, por primera vez escuchamos esa palabra, créditos leoninos; o por lo menos yo, muy joven cuando estudiaba esos temas.

Hubo corrupción en el gobierno de Marroquín, cuando entregó el Canal de Panamá casi regalado a los Estados Unidos y le dieron 25 millones de dólares y también se lo robaron, no todo, pero hubo escándalo de corrupción por eso; pero hubo escándalo de corrupción mejor dicho, yo digo que Colombia casi que nació con esa maldición, y yo por eso quiero, y no quiero seguir haciendo memoria porque sería muy largo; recuerdo el caso de Salcedo Collantes en la época del doctor Carlos Lleras Restrepo, recuerdo que alguna vez el doctor Laureano Gómez, con toda la autoridad moral que le cabía en asuntos como corrupción, porque fuera lo que fuera Laureano Gómez no fue un ladrón; y cuando un ministro estaba entrando al Congreso con esa voz de trueno que tenía, le dijo: se retira, usted es un corrupto, usted no tiene por qué estar aquí; siendo un ministro, cómo sería el tono de la voz de señor y respeto que le tenían que el ministro se retiró, Laureano no lo dejó sentar en el Congreso.

Pero, además, aquí hubo un hecho de corrupción que mucha gente quiere desconocer o no se acuerda, voy a dar unas pildoritas para la memoria. Aquí en el Congreso de la República, La Corte Suprema de Justicia investigó a 136 parlamentarios; entre ellos, 86 Congresistas: 39 Senadores y 47 Representantes a la Cámara, fueron condenados todos, 17 aún se encuentran en la cárcel, otros en proceso judicial, 32 no llegaron a juicio, pero fueron investigados. También fueron condenados 12 gobernadores por corrupción y por parapolítica, dos han muerto en medio del proceso y 20 alcaldes fueron condenados en ese periodo de gobierno nefasto del 2002 al 2010. Creo que ese ha sido el mayor golpe, el mayor asalto a la democracia que ha habido en Colombia, es una vergüenza para el Congreso de la República que nosotros tengamos ese pasado; ni siquiera el golpe de Estado que nos dio Rojas Pinilla, averió tanto la democracia como este proceso o como esos hechos; ni siquiera las señales de fraude que hubo en las elecciones de 1970.

Quiero primero unirme a los que han elevado una voz de rechazo, de protesta, ante estos hechos lamentables, robos del erario público que todos conocemos; ahora, los actuales. Es un imperativo realmente que el Congreso de la República legisle para que los responsables regresen el dinero, no solamente es que meterlos a la cárcel, es que también debemos exigir que devuelvan el dinero porque en el pasado Congreso de la República hicimos un debate allá en el Congreso y esta fue la

que no pasó, se opusieron muchos a ese temita de devolver el dinero, si eso es lo más elemental; los recursos públicos son sagrados y el que se lo robe tiene no solamente que ser duramente sancionado sino exigirle que devuelva la plata, pero eso no está en la legislación hoy.

Y para terminar quiero decir que valoro en gran medida la llegada del doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas a esta Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo; respetuosamente hacerle unas preguntas sobre tres temas importantes que va a tener que enfrentar en su administración:

Cómo se van a prevenir hechos, nuevos hechos de corrupción al interior de esa Unidad; segundo, cuál es el plan de choque para avanzar en la ejecución teniendo en cuenta el bajo nivel de ejecución presupuestal en esa Unidad; tercero: el IDEAM ha anunciado la llegada del fenómeno de la niña con serias implicaciones como todos sabemos: qué acciones se han implementado o se van a implementar para gestionar el riesgo de desastres en la temporada invernal, que ya sabemos los desastres que causan la niña. Quiero terminar con eso y agradecerles. Muchas gracias señor Presidente.

Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente ad hoc

Muchas gracias a usted senador Catatumbo, presidente. Tiene el uso de la palabra por cinco minutos Senadora Esmeralda.

Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:

Gracias presidente. Bueno, un saludo cordial al director Carrillo, gracias director, bienvenido a esta su Comisión, un saludo cordial a mis compañeros, compañeras, felicitaciones de cumpleaños al colega Marcos Daniel que no lo veo por acá. Yo creo quiero hacer simplemente unas reflexiones director, muy cortas y muy rápidas.

Lo primero, es que yo creo que el país no solamente en Colombia sino en la historia de América Latina, hemos entendido que la corrupción es un fenómeno que ha estado con toda la posibilidad de permear lo público en todas sus esferas y en todos sus niveles; desde una pequeña junta de acción comunal hasta las esferas más fuertes del poder, pasando por el mismo Congreso. Yo creo que no hay entidad, no hay institución más corrupta incluso que el mismo Congreso; y efectivamente como lo hemos visto, este gobierno que es el primer gobierno alternativo progresista en Colombia, pues no ha escapado a ese fenómeno. Y por supuesto que sí, por supuesto que yo creo y coincido con la opinión pública, coincido con la sociedad, en que a nosotros debe sancionárenos todavía más, porque una de las banderas del progresismo y de la izquierda en Colombia ha sido justamente la lucha contra la corrupción, y entonces no podemos permitir que sea la corrupción la que empañe la tarea social y la tarea progresista que ha venido haciendo este gobierno; la rechazamos de manera contundente, aprovechamos estos escenarios para hacer un llamado a la Rama Judicial, me sumo a la solicitud que ha hecho el

Senador Catatumbo, de que no solamente sea que paguen con cárcel los culpables y los responsables de este desfaldo al erario público, sino que le devuelvan los recursos a la ciudadanía; porque es que además es todavía más inmoral pensar que esos recursos que se robaron en la Unidad son recursos que iban destinados a resolver el agua de la gente, a resolver la subsistencia de la gente, la vida misma, son recursos que están destinados a atender a personas que están en riesgo de muerte, a atender emergencias que ponen en riesgo vidas; eso creo que es lo que más indigna en este caso al interior de la Unidad.

Pero director y colegas, yo creo que lo que viene sucediendo en la Unidad de Gestión del Riesgo, como lo he dicho que lo condeno fuertemente, no es un tema nuevo, por la misma estructura de la Unidad es una situación que se viene presentando hace muchísimos años por las características y la facilidad contractual que tiene además la Unidad de Gestión del Riesgo, por la particularidad de la labor que realiza, por supuesto que es más susceptible a muchísimos hechos de corrupción y quiero nombrar unos pocos de manera muy rápida; lo que sucedió en el año 2017, la avalancha de Mocoa, que dejó más de 330 muertos, hoy lo que se encuentra es que hay hallazgos fiscales de la Contraloría por miles de millones de pesos. Pero, además, también hallazgos fiscales por concepto de daños prematuros en las obras de mitigación que se ejecutaron después de la emergencia.

Hablar de lo que sucedió también por supuesto en Providencia, de lo cual también ya se ha pronunciado La Contraloría con varios y con sendos hallazgos fiscales; lo que sucedió en Tumaco en el año 2009 con el desbordamiento del río Mira, 327 familias afectadas y un hallazgo por más de 6.000 millones de pesos; es decir la calamidad y el desastre en Colombia se han utilizado para llenarse los bolsillos unos pocos, además aliados con poderes políticos regionales que son con los que hacen todas las alianzas politiqueras y corruptas; eso es lo que ha venido sucediendo en la Unidad de Gestión del Riesgo.

Cuando uno revisa, por ejemplo, el informe de La Contraloría ha dicho que en los últimos cinco años casi el 30%, exactamente el 29,78% de los recursos han sido invertidos en el departamento de Santander; pero que además hay un contrato hoy por 185.000 millones de pesos entregados a un único contratista, en una zona que ya había sido previamente intervenida por la Unidad de Gestión del Riesgo por las mismas calamidades que se han presentado entonces. Entonces uno dice, este es un tema que ha permeado absolutamente todo el desarrollo y el proceder de la Unidad de Gestión del Riesgo, y no solamente en este gobierno. Y entonces director, yo felicito además esa iniciativa y esa idea que se viene cocinando de mirar cómo se reestructura de fondo la Unidad de Gestión del Riesgo, porque es absolutamente necesario revisar qué es lo que hay detrás.

Y con lo que tiene relación con esta Comisión que son las CAR, por supuesto que también hay alianzas corruptas con las Corporaciones Autónomas Regionales, pero no solamente es con la Unidad de Gestión del Riesgo, todos acá, Senador Marcos Daniel, Senador Andrés, sabemos que las CAR en las regiones son de las entidades también más corruptas, al servicio de intereses politiqueros y de poderes económicos corruptos en las regiones. Entonces, bienvenida sea la reforma también al Sistema Nacional Ambiental y a las CAR, que requieren un debate nacional y un análisis profundo de la estructura y de la forma como funciona.

Y finalmente, no quiero dejar de mencionar director, la preocupación que comparto también frente a la situación y al manejo que se les da a los animales en situaciones de emergencia, ese es un problema de fondo también y un problema estructural; si uno revisa la Ley de Gestión del Riesgo y uno revisa todo el desarrollo normativo, encuentra que los animales son completamente invisibles en la gestión del riesgo. Algo que a mí me indigna es revisar la ley y leer la definición de amenaza, la definición de la calamidad pública, la definición de atención de emergencias, y lo refieren a pérdidas humanas, materiales y económicas, pero por ninguna parte está el reconocimiento del riesgo y de las innumerables y valiosísimas pérdidas de animales.

Yo celebro y quiero agradecerle director también, la disposición que usted ha tenido en el diálogo para darle continuidad a esa iniciativa que ya viene avanzando en el Congreso para resolver el problema de fondo que tiene que ver con incluir de manera estructural y transversal otras formas de vida no humanas, a los animales no humanos, en el sistema de gestión del riesgo para prevenir todo lo que ha venido sucediendo, porque creo que también parte de lo que sucede en el sistema nacional es que se encuentran de manos atadas, y eso tenemos que resolverlo y creo que es una necesidad y un llamado que también hacen los animalistas, que hacen los mismos animales, que hace la vida misma, los ecosistemas, a que este gobierno legisle para garantizar que en la Unidad de Gestión del Riesgo y en el Sistema Integral de Gestión del Riesgo que incluye no solamente a las entidades nacionales, sino también la responsabilidad de las entidades territoriales, se incluya en la ley, es un llamado que hacemos al congreso. Gracias director por la disposición que usted ha tenido en avanzar con esta propuesta que ha sido construida con la Unidad de Gestión del Riesgo, y ya aquí con esto termino. Muchas gracias Presidente.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Gracias Senadora Esmeralda. Tiene la palabra el honorable Senador Marcos Daniel Pineda.

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Gracias señor presidente, gracias honorables colegas; señor director de la Unidad de Gestión del

Riesgo, un saludo especial. Voy a tratar de ser muy breve y ocupar menos de los cinco minutos, no me voy a referir a los hechos sujeto de investigación, eso les corresponderá a los entes competentes, me quiero referir apreciado director, a la tragedia de la región de la Mojana, cuatro departamentos, más de once municipios, cientos de miles de campesinos afectados, pasando literalmente, hambre, incertidumbre, desolación, soledad.

Hace más de dos años que llegué a esta curul, vengo alzando la voz por esa región; tuve la oportunidad de visitar la región siendo miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial, junto con mis compañeros Esmeralda, Didier, que somos parte de esa Comisión; estuvimos en San Marcos, Sucre, había en ese momento un antecesor suyo, director de la Unidad de Gestión del Riesgo, y le pedíamos a ese director de la época, acciones contundentes, no paliativas, ni transitorias, para una región que pedía soluciones definitivas. Desafortunadamente señor director, han pasado dos años; y no solamente dos años, dos años con fenómeno del niño, y aún no se ven soluciones a la vista definitivas. Yo quiero aprovechar hoy su visita a la Comisión Quinta para que nos cuente en qué va el contrato del taponamiento del tapón de Caregato, ¿qué ha pasado con ese contrato? ¿en qué va? ¿en qué porcentaje va? ¿se va a terminar el contrato vigente? ¿se va a terminar de tapar el tapón?; le escuché al presidente que iba a usar a la Armada Nacional, ¿cómo es esa estrategia? ¿hay un contrato vigente? ¿qué lectura tiene usted también de las repercusiones que puede traer para la región la hidroeléctrica de Hidroituango? La Senadora Isabel acaba aquí de decir que eso afecta a una región, ¿qué tiene pensado hacer el gobierno nacional para prevenir aún más la inundación de esa región, aun tapando Caregato?

Y termino diciéndole lo siguiente señor director. Lo de la región de la Mojana, no solo es tapar Caregato y un adiós y dejar a los campesinos a la deriva, ni creo que en su entidad esté la solución a todos los problemas que hoy tiene la región de la Mojana. En la región de la Mojana no solamente es un tema de atención y prevención de desastres, es un tema de restauración ecológica, es un tema de desarrollo productivo, es un tema de sostenibilidad ambiental y económica y hasta psicológica para las familias afectadas, donde hay familias y desde luego animales -Senadora Andrea-, afectados.

Yo le quiero dejar sembrada, director, una idea ya en mi último minuto de esta intervención expreso, hoy, que en el pasado se ha hecho con éxito en anteriores gobiernos, y es, ¿por qué no se nombra una gerencia integral para la región de la Mojana?; se hizo con éxito hace algunos años para el Cauca, para San Andrés, creo que para Mocoa Senadora se hizo en su momento una gerencia; no estoy seguro si para Buenaventura en su momento; son regiones con matices diferentes y difíciles, que yo creo que la Mojana requiere de un gerente que recoja la oferta integral del gobierno y la lleve al territorio, porque en la Mojana no solamente es que llegue la Unidad de

Gestión del Riesgo, allí tiene que llegar el Ministerio de Agricultura, de Ambiente, Inviás, el Ministerio de Vivienda; todos, articular esfuerzos conjuntos y mirar cómo esa oferta integral llegue al territorio y ayudamos a salvar a una región abandonada, por el tiempo, por anteriores gobiernos; sí, es cierto, no solamente es de este gobierno, pero una región que hoy grita S.O.S. que hay hambre, desolación e incertidumbre, y que creo que es el momento oportuno para que el señor presidente nombre un gerente para la región de la Mojana. Dejo sembrada en usted esa idea señor director, para que ojalá la pueda escalar al Consejo de ministros, y dígame, no que nació de un senador, nació de aquí de la Comisión Quinta y se la dejamos sembrada a usted para que ojalá el gobierno nacional pueda nombrar un gerente para la región de la Mojana y salvar a una región que hoy lo necesita a grandes escalas.

Yo quiero terminar diciéndole señor director, que invocamos en usted la solidaridad y la empatía con cientos de miles de familias afectadas, que requieren de una ayuda más allá de infraestructura, de obra civil, de tapar el tapón de Caregato, requieren inversión social y requieren reconstruir un tejido social para poder salvar el hambre que hoy padecen miles de familias. Muchas gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Senador Inti.

El Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, cinco minutos pongo acá a contar inmediatamente para respetar. Muchas gracias señor presidente. El director Carlos Carrillo, ha sido citado a un debate de control político con cuestionarios elaborados por un Senador del Centro Democrático, el doctor Andrés Guerra, y por una copartidaria mía, la Senadora Andrea Padilla. Ambas intervenciones se han hecho desde el respeto y desde la contundencia necesaria en el debate de control político; y vamos a hablar de una cuestión política para iniciar mi intervención; hoy cumple años la Alianza Verde, y mire usted que cuando yo veo que un senador del Centro Democrático puede hacerle un debate constructivo, argumentado y desde la honestidad intelectual, a un funcionario del gobierno de Gustavo Petro, y veo los tonos de representantes de mi partido, pues creo que ahí, en el cumpleaños de la Alianza Verde, me toca decir que sí hay que buscar una solución inmediata para que personas como Cathy Juvinao, o como J.P. y yo, no estemos en el mismo partido.

Ver un actuar intelectual, honesto, por parte de un Senador del Centro Democrático y ver el tono desencajado de la representante Cathy Juvinao hace una semana, pues me lleva en este cumpleaños del Partido Alianza Verde, a reiterar que estamos buscando una solución definitiva a esa situación. Yo me quedé esperando que ella presentara la solicitud de escisión cuando se fue Claudia López, argumentando que estaba secuestrada por nosotros, la otrora senadora anticorrupción, promotora de la

consulta anticorrupción, y hoy ex alcaldesa de mi partido.

Dicho esto, señor Presidente, y en el poco tiempo que me queda, quiero reiterar sobre qué actitud tenemos nosotros ante lo que pasó en la Unidad de Gestión del Riesgo. Claro que nos toca aguantarnos todo el palo, claro que es sumamente doloroso para las personas que somos como Carlos Carrillo y yo, de principios, no veletas políticas; no un día, ¡ay! está de moda el progresismo, está de moda el paro nacional; ¡uy sí! el uribismo es lo peor, al otro día terminan haciendo equipo con el uribismo, y esto lo digo con respeto. Hay quienes decían, todos los que son uribistas son idiotas útiles, y hoy en día, cuando ya son Senadores, pues terminan haciendo equipo con quienes trataron de idiotas útiles, como el Senador JP Hernández, por ejemplo.

Y en este caso de corrupción, yo creo que el gobierno Petro está haciendo lo que se debe hacer, aguantar el palo y asumir la responsabilidad política, y lo hizo nombrando a Carlos Carrillo, y Carlos Carrillo está haciendo pues cosas que eran importantes. Miren, yo digo una cosa, hoy está Sneyder ante la Corte reiterando su arrepentimiento profundo por lo que pasó, y yo digo, ¿y por qué Sneyder no estaba tan arrepentido dos días antes de abandonar unidad? y eso es parte del cuestionario que ha hecho usted, una persona de derecha, honesta, Senador Andrés Guerra, que dice: oiga! y mira ahí que también eso nos baja un poco de la nube; nosotros en cierta manera, en la izquierda pensábamos que éramos inmunes a la corrupción, y esto que pasó pues nos bajó de la nube y nos pone a cuestionarnos a nosotros mismos; y en este cuestionario pues se pregunta por qué esa priorización de recursos, y por qué ese afán para enviar más de 300.000 millones de pesos dos días antes por parte del señor Sneyder; y a eso sí no he visto ni una sola palabra por parte del señor Olmedo, o por parte del señor Sneyder ante los medios de comunicación; ahí sí no he visto ningún acto de arrepentimiento, ni ninguna explicación.

Y a lo que nos debe llevar este debate es qué vamos a hacer para que esto no se repita en el futuro. Hay que replantear la Unidad de Gestión del Riesgo, es obvio que una Unidad de Gestión del Riesgo no puede tener un manejo igual al de la Ley 80, eso es obvio; pero hay que establecer también mecanismos, y creo que eso es parte del debate, o del tono con el que se ha propuesto el debate, para que en medio de la urgencia, hayan algunos cortapisas o cortavientos ante la corrupción; el seguimiento a los precios de mercado durante todo el año para que la misma unidad en el momento que va a contratar, pues haya una alerta automática cuando hay un sobre costo que supera el 10, 15, 20, 30 o 40%.

Hay que decir también, que lo que se está haciendo acá muestra cómo se debe hacer el control político; miren, yo sí estoy muy en desacuerdo con eso que han querido crear ciertos medios de comunicación, con que, todo aquel que le solicitó una cita a Sneyder, o a Olmedo, para tratar una problemática de su departamento, es un corrupto.

Y acá, como debe ser, senadores de diferentes partidos, independientes, oposición, etc, le han planteado interrogantes legítimos sobre sus regiones al director, y en este debate público cuando se pregunta por lo que está pasando en la región, pues es deber también, no solamente de los senadores, sino del director, contestar.

Entonces, yo simplemente pues también quiero darle la oportunidad para escuchar al doctor Carlos Carrillo, decirle que el reto que asumió es bastante complejo; yo conozco a Carlos Carrillo desde la época que nos oponíamos a Peñalosa, que anunciamos que el metro elevado era un fraude, que efectivamente es un fraude, 2022, no Carlos?, y todavía seguimos esperando ese metro que nos decía Miguel Uribe, Peñalosa, y el alcalde Galán, que en el 2022 íbamos a tener metro, nos decían; y a Carlos Carrillo y a mí nos decían, gente también de mi partido, que éramos absolutamente radicales por advertir que eso era una mentira; pues mire ya en lo que estamos y ahí años después la historia nos dio la razón, Carlos, y yo sé que usted va a darle, digamos, explicaciones a la opinión pública y espero también que los medios repliquen sobre qué es lo que se está haciendo para darle todos los instrumentos a la justicia, para que se conozca todo lo que hicieron en la Unidad de Gestión del Riesgo y para que esto no se vuelva a repetir. Muchas gracias señor Presidente.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Una moción de procedimiento presidente para escuchar al doctor Carlos. Aquí está el director de Corpourabá, y la directora de Corantioquia, qué bueno sacarles, por lo menos viajaron, están acá, Urabá está siempre lejos, de a dos minuticos a cada uno, que se expresen, que comuniquen y que luego escuchemos al doctor Carlos, ¿le parece?

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

¿Tú solicitas eso antes o después?

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Antecitos.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Sí, me parece, estoy de acuerdo. Entonces le vamos a dar la palabra a la doctora Liliana María Taborda, de la Corporación Corantioquia. Tres minutos señora Directora.

Doctora Liliana María Taborda González, directora general Corantioquia:

Tres minutos, perfecto. Bueno, un saludo muy especial para todos. Gracias señor presidente, a todos los honorables senadores, a las personas que nos acompañan acá, a los periodistas y por supuesto a las personas que nos siguen a través de redes sociales. Yo creo que simplemente tres aspectos importantes y significativos desde la institución que yo represento para resaltar, señor presidente; el primero, lo que tiene que ver con la solicitud que la institución nuestra hizo a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, es una solicitud por

supuesto con amplia justificación técnica, realizada el pasado mes de febrero a la Unidad, en donde se pudo evidenciar las necesidades que tenemos en un territorio tan extenso, tan complejo, como muy bien lo evidenciaban ahora los senadores que son de mi departamento; en donde nosotros somos autoridad ambiental en 80 de los 125 municipios que tiene el departamento de Antioquia. Y recordemos también parte de las premisas fundamentales, y son las alertas senadora Isabel Cristina, del IDEAM que nos evidencia y nos pone en vulnerabilidad una zona como el departamento de Antioquia, en este caso para atender, ya atendimos fenómeno del niño, ahora de la niña, y que efectivamente tenemos dificultades -como usted lo mencionaba por ejemplo, en algunas situaciones del norte lejano como el municipio de Briceño, ahorita Anorí, Campamento, y todo lo demás.

Digamos que, parte importante es resaltar que efectivamente ese soporte que justificaba las necesidades de inversión era para realizar acciones priorizadas para la adaptación, mitigación y reducción por supuesto, de los efectos del cambio climático y la atención de puntos críticos, identificados en los últimos cuatro años, 373, de los cuales cada uno tiene el debido soporte técnico.

Y yo acá, quiero centrarme un poquito en los datos, un poco más de 96.000 millones de pesos que solicitamos a la Unidad; de ellos, para la fiducia es el 5%, un poco más de 4.500; la interventoría es el 7%, un poco más de 6.000; la cofinanciación de una institución como la nuestra haciendo un esfuerzo enorme, 8.600 millones de pesos. Y digamos que esto para que quede en 77.000 millones de pesos, distribuidos en los 80 municipios, no dan ni 1.000 millones para cada uno de los 80 municipios de nuestra jurisdicción, para la atención de esos 373 puntos críticos que tenemos para poder mitigar la reducción del riesgo y desastre que tenemos; y esto por supuesto, en colaboración y en cooperación, como la misma Ley 1523 del 2012, en su artículo 31, que la política nacional de gestión del riesgo pues por supuesto nos invita para trabajar de manera complementaria y subsidiaria, no solamente con la Unidad, sino con los municipios, con los entes territoriales y con las gobernaciones. Bueno, básicamente eso señor Presidente.

Y lo último que quiero resaltar pues como en este corto y poco tiempo, agradeciendo mucho la invitación por supuesto de los senadores ponentes, es de igual manera resaltar que por supuesto los recursos no se perdieron, los recursos nunca llegaron a la institución, que se lo hemos resaltado al director Carrillo, no solamente de manera personal, sino también mediante comunicación escrita, es la necesidad que tenemos en una institución como la nuestra, para poder seguir acompañando a todos los municipios en estas acciones importantes y prioritarias. Hoy por ejemplo con recursos propios de lo misional, estamos acompañando Senadora Andrea a la Corpomojana; tenemos tres funcionarios desde ayer en territorio, estamos nosotros acompañando

con tres funcionarios: biólogos, veterinarios y zootecnistas, con nuestros propios recursos, en solidaridad, como debemos trabajar las instituciones del Estado. Muchísimas gracias señor Presidente y a todos.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Gracias, doctora Liliana María Taborda. Tiene la palabra el doctor Jorge David Tamayo González, de Corpourabá.

Doctor Jorge David Tamayo González, Director (e) – Corpourabá:

Buenos días para todos, un saludo muy especial a todos los Senadores que hoy nos hicieron esta importante invitación; al doctor Carlos muchas gracias, a la doctora Liliana por acompañarnos también aquí; hemos venido trabajando de la mano, yo llevo aproximadamente quince días en la institución como director encargado, conozco bastante toda la subregión, toda la jurisdicción porque tuve la oportunidad de ser alcalde del municipio de San Pedro de Urabá. Yo me uno a lo que dice mi compañera Liliana, yo creo que Urabá, Occidente, Urrao y todo el departamento de Antioquia como tal, tenemos necesidades en todo el tema de atención de riesgos; 43.000 millones de pesos que tengo aquí, como que ha sido el debate al cual se nos ha llamado, de parte de la Unidad Nacional de Riesgo para nuestra jurisdicción, para atender necesidades que nosotros hoy en la Corporación tenemos identificadas que superan los 200.000 millones de pesos.

Hacíamos la cuenta, y yo decía, 19 municipios, quitándole todo lo que la doctora decía; todo el tema de interventoría, podríamos hablar de una inversión alrededor de 2000 millones por municipio. Usted encuentra municipios como, Apartadó, Turbo, Carepa, Chigorodó, San Pedro, Arboletes, Urrao, todo el tema del occidente, con unas necesidades que hoy, con toda esta afectación del cambio climático, con todo el tema de inundaciones, de deforestación, la zona costera que tenemos en el Antioquia, nosotros creemos que son insuficientes y hacemos el llamado al gobierno nacional para que nos apoye de corazón. Cuando yo era alcalde sabíamos la necesidad, y era venir a Bogotá, porque acá es donde están los recursos; decir que no vamos a hacer la gestión ante las entidades nacionales sería un error gravísimo, nosotros, Corantioquia y Corpourabá trabajamos de la mano porque sabemos lo importante que es llevar esos recursos a nuestros municipios para mitigar un poco todo el tema que se viene con el tema de desastre y todo el tema de la tensión de la ola invernal y todo lo que nos afecta.

Mire, la erosión costera en el Urabá ha sido grande, usted mira municipios como Arboletes, totalmente el mar ha hecho un daño, cuando usted va entrando allí desde el municipio de Córdoba hacia Arbolete, se nos está llevando ya esa vía, próximamente si no le prestamos atención, vamos a quedar allí sin vía; el volcán de lodo, como

también ha sufrido todo el tema, el embate de la erosión costera; San Juan de Urabá, Necoclí, hoy los puertos en el Urabá; todo el tema ambiental y como autoridad ambiental, vamos a hacer la tarea, para que de verdad nosotros, no solamente en el Urabá, sino en toda la jurisdicción, desarrollemos todos los proyectos necesarios que le sirvan a la Nación, que le sirvan al departamento, que le sirvan a la comunidad, para proteger los recursos naturales y el patrimonio del medio ambiente de nuestro territorio. Entonces, muchísimas gracias de verdad por esta invitación, al doctor Carlos lo invitamos de corazón a invertir en nuestra subregión, a invertir en nuestra jurisdicción, porque lo necesitamos, de corazón. Muchas gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Muchas gracias doctor Carlos. Bueno, vamos a dar el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, y luego celebramos y nos comemos la torta, Senador Pineda.

Doctor Carlos Alberto Carrillo Arenas, Director General, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – (Ungrd):

Muchísimas gracias señor presidente. Primero, quiero ver que, sí, está transmitiendo mi tiktok, porque hoy en día lo único que me importa es Tiktok, Twitter es una cosa del pasado, Facebook ya nadie lo abre, bueno, digamos que eso ya son cosas de la política, ¿no?. Bueno, primero que todo agradecerles apreciados Senadores de la Comisión Quinta, por esta oportunidad de hablar acerca pues de tantas cosas; es una proposición bastante diversa, y además ustedes senadores han hecho otros aportes y se han planteado otras preguntas, que probablemente, aunque no estaban en el cuestionario, yo trataré de responder brevemente, pero no podría aquí responder a profundidad, porque quizás hay algunos datos o algunos puntos concretos, pero les pido honorables Senadores, me permitan responder esto de manera escrita. Mi equipo y yo hemos tomado atenta nota de los cuestionamientos que ustedes han planteado aquí en el recinto, y les contestaremos de manera escrita, aparte de lo que voy a responder yo en mi intervención.

Entonces, pues arranquemos por decir que, Senador Guerra, le agradezco mucho por esta invitación, y además celebro que este debate hoy se de en un tono mucho más tranquilo, yo hoy me traje incluso un termo con té de tilo para bajarme las revoluciones y no ha sido necesario, porque a diferencia de lo que sucedió en la Comisión de Derechos Humanos que estuvo bastante tensa, y de lo que sucedió en la Comisión Sexta de la Cámara donde debo decir, me amordazaron, otro día les contaré cómo fue esa mordaza que me impusieron, estoy expectante a ir a la Comisión Sexta de la Cámara para que me dejen hablar, pero ya lo veremos.

Yo quiero reafirmar mi compromiso con este Congreso; vean, yo, de hecho soy más creyente en los modelos parlamentarios que en el presidencialismo, y menos aún en el hiperpresidencialismo que existe en Colombia. En el Reino Unido por ejemplo, el primer ministro del Reino Unido tiene portaviones, armas nucleares, los *Harrier* esos que despegan así, y vive en una casita. Nuestros presidentes latinoamericanos viven en palacios, y pues además los presidentes tienen aquí el rol de ser el jefe de Estado, de encarnar la unidad de la Nación, y aunque pues yo no necesariamente esté muy de acuerdo con el modelo presidencialista, me gustaría ver parlamentos más activos, más fuertes, y sobre todo Presidente, menos venales, porque lo que me he dado cuenta yo, pues como ciudadano y luego como Concejal de Bogotá, es que las corporaciones colegiadas tienen una enorme tendencia a la venalidad, a transarse, a arrodillarse, y eso es algo que se convierte en un ciclo naturalizado, en donde el que gobierna desde el ejecutivo, pues somete al legislativo, o en el caso de los alcaldes y alcaldesas, someten a los Concejos Municipales, terminan siendo los concejos municipales unos adornos ahí, unos firmones, casi que una notaría del que reparte la mermelada y la torta, y algo parecido pasa aquí; entonces, yo no voy a hondar hoy en ese debate político, que además me parece muy interesante, pero sí quiero decir que respeto profundamente el contrapoder, y qué bueno que sea contrapoder.

Le pongo un ejemplo Senador Guerra: ustedes aquí en el senado son oposición a nuestro gobierno, lo es también Cambio Radical y lo es, bueno, el partido Conservador tiene matices, hay unos conservadores que están bastante cercanos al gobierno, cosa que a mí no es que me alegre mucho decirlo, porque cada loro en su estaca, senador, o sea, eso sí perdóneme, pero a mí no me van a ver haciendo parte de un gobierno uribista, es imposible, simplemente imposible; cuando uno pierde, pierde y cuando gana, gana; pero aquí este gobierno tiene oposición, y una oposición además muy dura, una oposición que ha logrado bloquear reformas, una oposición que ha tenido pues cerca de la caída incluso a ministros; eso no pasaba por ejemplo en el Concejo de Bogotá donde yo participé, no pasaba, la alcaldesa de Bogotá tenía 35 de 45, y la oposición estaba era dentro del partido Verde; el Centro Democrático todo se lo votaba, había uno que es Andrés Forero que hoy es Representante a la Cámara, de resto, todos sumisos y ni hablemos de Cambio Radical, que además tenía una bancada bastante abultada, de cinco Concejales en Bogotá; todo se lo votaban, sumisos.

Ustedes Senadores, hacen una tarea de oposición que yo considero absolutamente indispensable para la democracia, y coincidimos en cosas, Senador Guerra, hay gente muy decente en la derecha, y yo de hecho, en lo personal creo que muchas veces termina uno en estos pasillos teniendo mejores relaciones en lo personal con los contradictores, porque además no hay competencia política, muchas veces dentro de las mismas toldas empiezan los codazos, como:

ay, no, es que este señor está, echémosle para abajo, porque creen que no hay para todos, y yo creo que sí hay para todos, en términos políticos, no como se repartieron la Unidad.

Pero bueno, yo voy a referirme al cuestionario para que avancemos un poco más en orden, y voy a arrancar por lo que terminamos; aquí me preguntaban en el cuestionario, cómo había sido nuestra relación contractual con las Corporaciones Autónomas Regionales. Bueno, las Corporaciones Autónomas Regionales han sido sujeto de permanentes polémicas en este país, y son autónomas, no están en ninguna parte, no las controla el legislativo, no las controla el ejecutivo, no las controla el aparato judicial, son, como lo dice su nombre y como el Banco de la República, autónomas. Pero dejémonos de cuentos, que la política es real y tangible, y las corporaciones autónomas se parecen a quienes controlan los departamentos, por la misma forma en que se eligen; las corporaciones autónomas, yo debo decir, el gobierno nacional no las controla; doctora Liliana, creo que usted ganó por un voto, entonces es una puja de poder para quedarse con las corporaciones autónomas, que no ha traído los mejores resultados. En Cundinamarca, la CAR, por ejemplo, es autoridad ambiental, casi del 70% de Bogotá, y hemos tenido todo tipo de problemas en Bogotá con las acciones de la CAR, y eso sucede en muchos municipios; ahora, yo no quiero hacer una generalización grosera, ni burda, por supuesto, seguramente también hay gente muy valiosa dentro de las CAR, pero han tenido líos y tienen padrinos, tienen dueños políticos, eso es una realidad.

Entonces, aquí tenemos un convenio interadministrativo que tuvimos con la Corporinoquia, al cual no me voy a referir mayoritariamente, pero está en las respuestas, y aquí vamos a pasar a la que nos interesa, que son los FIC. Los FIC, esto es una maravilla, yo creo que muchas personas de las que nos ven por acá en redes sociales y de las que seguramente nos vean, no tienen ni idea que es un FIC, ¿eso qué es? ¿eso con qué se come? ¿eso quién lo da?; esos FIC, son unos de los superpoderes que tiene esta entidad, porque esta entidad que durante mucho tiempo estuvo oculta en esas brumas de la opacidad, es una entidad con superpoderes, y uno de ellos es, girarle recursos directamente a actores del sistema. Entonces, eso tiene todo el sentido Senador Asprilla; si el municipio, no sé, Puerto Escondido, de donde sea, tiene una emergencia, yo puedo directamente girarle recursos, así, *cash*, desde la Unidad; también a las fuerzas armadas, a los bomberos, a la Cruz Roja, a la defensa civil, a todos los miembros del sistema, y esto es muy importante, se trata de un sistema; en Colombia existe un Sistema Nacional de Gestión de Riesgo que actúa de manera sistémica y ya voy a ahondar en eso, porque es importante a la hora de responder los cuestionarios de ustedes honorables Senadores.

Entonces, ¿qué pasó? yo creo que todos aquí han oído hablar de un tal Olmedo, presidente, esto

viene desde finales de enero, cuando aparecieron los carrotaques parados, la unidad investigativa del Tiempo y la periodista Paula Bolívar de la W, fueron los primeros en dar el campanazo de alerta sobre esos carrotaques que estaban parados en Uribia; carrotaques que además habían sido presumidos de una forma exagerada por el señor Sneyder Pinilla, mientras Olmedo López estaba suspendido. Había una clara búsqueda política en lavar la imagen de Olmedo López con los carrotaques, y bueno, los drones que volaban y todo esto; y el escándalo empezó en febrero y básicamente a mediados de febrero ya era un escándalo insostenible. Olmedo, yo lo he dicho antes Senador, en su viacrucis tuvo tres caídas; la primera, es a comienzos de diciembre, que es cuando viene una nutrida comisión a algunos Mojaneros, organizados por unos líderes, candidatos y políticos de allá de la región, que trajeron buses llenos de ciudadanos de la Mojana a hacer una protesta apoyando a Olmedo, y traían carteles y todo, y caminaron desde la Contraloría hasta Conecta, en donde están nuestras oficinas, vitoreando a Olmedo, y decían: ¡Olmedo, Olmedo! gracias justamente a Caregato que ya me voy a referir. Eso puso a Olmedo en los reflectores del país, ¿qué sentido tiene que un desconocido director entonces de la UNGRD fuera un fenómeno de masas en la Mojana?, no parecía muy justificable.

La segunda caída, es su suspensión; y la tercera, es, y esta fecha es importante, el 29 de febrero del 2024. A Olmedo, el Presidente le pide irse el 28 de febrero, porque no tuvo la decencia de presentar su carta de renuncia cuando llevaba un mes entero haciéndole daño a este gobierno, porque aquí en Colombia existe una maña y es aferrarse a los cargos, es que importa más el individuo que la institución; una persona tiene todo el derecho a su legítima defensa, Olmedo ya no, porque ha confesado ser un bandido, y yo hoy me puedo dar el lujo además de decirle bandido, y me gusta, Presidente, puedo liberar esa frustración y esa indignación, que además creo muchos ciudadanos comparten; es un bandido, y ese bandido se demoró un mes más porque no tuvo la decencia de entregar su carta de renuncia. Esa carta de renuncia habría permitido una transición mucho más tranquila a una nueva dirección, y seguramente habría podido detener también varios actos de corrupción, porque la corrupción seguía andando hasta el día que el señor Olmedo López estuvo ahí sentado.

Entonces, ¿qué pasa?, el 28 a Olmedo le dicen que se vaya, y él junto con su jefe de comunicaciones y el aparato comunicacional de la entidad, saca un comunicado espurio, diciendo que el Presidente lo apoyaba; imagínense ustedes esto, o sea, un alto funcionario nombrado por el Presidente, posesionado por el Presidente, le miente al país con la única intención de quedarse un día más, firmando, y firmaron como locos el señor Sneyder. Y aquí recuerdo -esto quizás es un detalle muy puntual pero es importante-, la resolución 0113 del 14 de febrero, en la cual Olmedo López delega la ordenación del

gasto, la desconcentra, y se la delega a todos sus subdirectores y a la señora Secretaria General, Ana María Castaño; sin límite de cuantía y sin revisión alguna por parte de la dirección general; es decir: bebés, aquí tienen la chequera, ¡a firmar! Eso hace Olmedo el 14 de febrero, cuando estábamos en medio del escándalo.

Y entonces, llegan dos solicitudes de fondos de inversión colectiva; uno de Corantioquia y otro de Corpouraba; y aquí tenemos la cronología, vean. Senadora Padilla, y aprovecho para pedirle una disculpa antes de que se me pase: a mi asesor legislativo creo que casi le cuesta el puesto, está amenazado por convivencia, está en periodo de prueba otra vez, porque efectivamente ese derecho de petición no se le contestó a usted; por eso tiene la fecha y no se entrega. Y quiero pedirle una disculpa porque mi orientación fue clara, le contestan a los Senadores y no les toman del pelo, y les contestan de fondo, y con buena ortografía además; por supuesto que a mí no me da la vida, Senadora, para revisar hasta la última coma, pero esas respuestas tienen que ser perfectas, y deben darse a tiempo; porque sí, la Unidad se puede demorar 40, 50 días en contestar, aquí se demoró horas, horas. Entonces, la solicitud se hace el 27 de febrero a las 4:40 de la tarde, el 28 de febrero ya había solicitud de CDP, de Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y el 29 de febrero se firma el FIC; así suavemente, por 141.000 millones de pesos como si esto fuera un cajero automático. Son exactamente las mismas fechas, aquí están las resoluciones que son producto de esto y que están firmadas por el hoy bastante conocido ante la opinión pública, Sneyder Augusto Pinilla.

Aquí yo tengo las solicitudes, son exactamente idénticas, gemeliadas, cambia el logo, el nombre de la Corporación y el monto que solicitan; de 534 palabras, ojo con esto, de 534 palabras, 470 palabras son idénticas, son exactamente iguales. Y el 29 de febrero, efectivamente se firma la solicitud de pagos que se va a la Fiduprevisora. Nosotros nos dimos cuenta de esto desde la subdirección de reducción, ¿por qué? -esta es buena, porque me lo preguntan también-, ¿quién lo firmó?; el 29 de febrero, a medianoche, firma esta solicitud Sneyder Pinilla y el señor José Fernando Tobón, a quien yo cariñosamente he apodado "*so goodman*". El señor aparece en nuestros archivos como ingeniero de sistemas, ahí está la tarjeta profesional, ingeniero de sistemas, el señor es de Entrerríos, yo no sé por qué hay tantas cosas de Entrerríos, uno se encuentra, Entrerríos, Entrerríos, el señor trabajaba Entrerríos. Y este señor que fue contratado como ingeniero de sistemas, a medianoche del 29 de febrero, cuando Olmedo estaba atrincherado en la entidad, firma estos fondos de inversión colectiva, y es el único que le pone la firma.

¿Dónde está el resto del equipo jurídico? ¿dónde está la señora Diana Ariza, que era la jefa de la oficina jurídica? ¿por qué nadie se atrevió a firmarlo?; pues esto es muy fácil saber aquí qué pasó senador, eso fue Sneyder diciendo: bueno,

¿quién va a firmar? ¡Ay no! es que doctor, es que me meto en un problema; entonces, firme usted So, pues *So Goodman* firmó. En la cabeza de quién cabe -apreciados senadores, que alguien que no entregó su tarjeta profesional como abogado, ni su acta de grado, ni absolutamente nadie, firme dos actos administrativos, por 141.000 millones de pesos, en medio de semejante tormenta política. Entonces, por supuesto, mi instrucción fue detener esos desembolsos, y se lo comuniqué personalmente al señor Presidente; al día siguiente el señor Presidente pone el trino, haciendo la referencia que la opinión pública conoció, y agradezco además de parte de él, el apoyo para que esto se pudiera deshacer.

Y bueno, luego vienen las buenas noticias, y es que, de mutuo acuerdo con las Corporaciones, pudimos deshacer esto, que es claramente irregular. Que es responsabilidad de las entidades, pues no, digamos que aquí pues ellos pidieron, eso es como, yo de hecho creo que le puse el ejemplo a la directora, eso es lo que le pasó a los que creyeron en DMG, pues en principio no tenían la culpa, de buena fe fueron y les dijeron que había un señor en la Hormiga, Putumayo que hacía milagros y que multiplicaba los peces; pues aquí pasó lo mismo, había un señor que hacía milagros, se llama Sneyder Pinilla y entregaba de a 100.000 millones de pesos de la Subdirección de Reducción, cuando ni siquiera era el director; él era el subdirector de manejo, y esta plata la sacan de la Subdirección de Reducción, que estaba en ese momento en encargo, encargada la señora directora jurídica Diana Ariza, que no es capaz de firmar el FIC. Entonces, esto sí es muy sospechoso realmente.

Hablemos un segundo de la Mojana. Veán, voy a tratar de ser sucinto -Senador Pineda y aprovecho para desearle un feliz cumpleaños-, lo que pasa con la Mojana, es la clásica arrogancia de los seres humanos, que hemos querido desde siempre controlar la naturaleza; ese afán, además, que cada vez está más reevaluado y que es el mismo de Hidroituango, Senadora Zuleta, es ese jugar a ser dioses y a modificar la naturaleza de tal forma que podamos sentirnos que la dominamos, que la sometemos; yo no creo que eso sea posible, creo que eso es una de las cosas que más me acercan a la propuesta política del señor presidente, y es su preocupación por el medio ambiente. La Mojana es una llanura inundable, hay unos niveles que son clarísimos, hay unos ríos que están más arriba que otros y toda la vida ha sido un territorio de agua, por eso los zenúes se acostumbraron a eso, se habituaron a eso y desarrollaron una civilización profundamente productiva que cultivaba cuando estaba seco, y recogía el agua cuando se inundaba, aceptaban eso, y cuando el agua retrocedía permanecían las aguas en esos camellones.

Esas dinámicas económicas de la Mojana han cambiado, y hoy hay unos sectores que quieren desecar todo ese terreno para otras actividades económicas, por ejemplo, la ganadería; los búfalos, que son un negocio muy productivo, poco se

enferman, les gusta el barro, y yo pues debo decirles que la búsqueda de la Unidad tiene que ser el bienestar general; es que la mayoría de personas en la Mojana vivan bien, no que unas personas tengan unos negocios muy lucrativos, para eso hay otros espacios, y los campesinos están endeudados, y los campesinos pues casi que son súbditos de los molinos y no tienen proyectos productivos, y los proyectos productivos no van a llegar mágicamente porque ese dique se cierre. Ahí también hubo una de esas decisiones difíciles de justificar del señor Olmedo López.

El Director Pava, que creo que no era muy querido por acá y que yo voy a defender, el ingeniero Pava tenía toda la razón en su diagnóstico, era claro, a mí me criticaron mucho por ser diseñador industrial, si hubiera sido, Senador Asprilla, si hubiera sido abogado de la Fundación Ideas como Jaime Dussan, nadie me habría criticado, pero entonces soy diseñador industrial de la Universidad Nacional y a muchos no les sirvió el título, bueno. El ingeniero Pava tenía todo el conocimiento para tomar este tipo de proyectos y meterse, de hecho incluso creo que tener tanto conocimiento lo hacía más reflectivo a ciertas cosas, pero la decisión que ellos tomaron de no cerrar, y en cambio hacer un *spill way*, un canal, es la decisión adecuada, porque usted lo que tiene ahí es una autopista de agua que pega enfrente porque ha cambiado el cauce del río, y además tiene un área de derivación del río; el río es como si estuviera borracho, el río va así, para allá, para acá, para allá, para acá, se mueve, el río es dinámico; entonces, usted puede hacer una obra ahí, pero si quiere hacer una obra que de verdad retenga el río Cauca, pues mire aguas arriba de Hidroituango.

Once billones de pesos arrancó costando eso, el río Cauca no es fácil de controlar, y con esa bolsa de arena no se va a controlar; ¿y qué pasa el 6 de mayo? el dique colapsa, ¿y por qué colapsa?, resulta que aquí muchos creyeron, y en la región todavía algunos lo creen, que lo que pasó es que las aguas se lo llevaron; no pasó, y tenemos certeza técnica de que eso no pasó, el río nunca superó el nivel del dique, nunca, del dique ya construido, el dique colapsó además en su punto más alto; una de dos, o se estaba pasando el agua por abajo y el dique colapsó, o alguien lo rompió, no hay una tercera opción, o colapsó la estructura por su propio peso y abrió un boquete de 90 metros en un dique de 2800, que no es nada menor, o alguien lo rompió, que además no sería la primera vez que eso pasa, no sería la primera vez que pasa, pero el río no se lo llevó y de eso hay certeza.

Entonces, ¿qué vamos a hacer? me preguntan ustedes, la Armada no tiene la capacidad de hacerlo, el presidente lo dijo en un discurso, yo hablé incluso el otro día con el almirante Cubides, ¿la Armada en qué nos está ayudando? la Armada nos está ayudando en información, en batimetrías, en hacer estudios, en aportar al conocimiento, pero quien tendría la capacidad de ejecutar esa obra serían los ingenieros militares; pero hay un contrato que

está firmado, que está vigente, y que me impide a mí hacer inversiones ahí, yo no puedo hacer otro contrato hasta que ese contrato no se resuelva de alguna forma, sería un detrimento patrimonial y terminaría yo probablemente preso antes que Olmedo, porque seguramente esos procesos si avanzarían rápidamente.

Aquí están las cuentas de lo que se ha invertido en la Mojana, específicamente en el punto de Caregato, ha habido muchos rompimientos antes: Nuevo Mundo, Santa Anita, la Boca del Cura, no sé qué; eso se rompe por todas partes y se va a volver a romper, tengan la absoluta seguridad de que se va a volver a romper, porque es básicamente querer llevarse el mar con un balde, esa agua no se controla con esos diques, que además, y aquí yo lo dije en el debate pasado y lo repito para que la gente de la Mojana lo sepa: ese dique que está hoy construido, así se complete, no va a poder ser un dique carreteable, no va a poder ser, porque para muchas personas la necesidad ni siquiera es el dique, es la conectividad entre los municipios, y con las condiciones que tenemos hoy de esa estructura como se está comportando, pues es imposible que se habilite para el tráfico de vehículos, sería poner en peligro a toda la población.

Entonces, aquí están los valores que se han invertido. Imagínense ustedes, llegamos a los 377.000 millones de pesos invertidos para hacer un dique de bolsas de arena, que hasta hoy no funciona; con eso le habríamos dado proyectos productivos ¿a cuántos campesinos? ¿a cuántos campesinos les habríamos dado tierra?, pero no, lo que hacemos es enterrar la plata, es sepultar y sepultar y sepultar recursos ahí, que terminan en manos, ¿de quién? de los contratistas, y no se nos olvide que ahí también hace presencia el Clan del Golfo y los grupos armados ilegales; es una zona muy compleja, así que bueno, sigamos para poder seguir dando respuestas al otro tema.

Pasemos a los animales. Yo siento el dolor de los animales, lo entiendo, tanto así Senadores, que ni me los meto a la boca, ni los uso para arroparme, hace muchos años; lo que pasa es que, Senadores mi vegetarianismo no es evangelizador, yo no lo promuevo, poco lo digo, y mucho menos he tomado la decisión de hacer política con eso; es válido, se ha convertido en una bandera política, lo cual es bueno en la medida en que abre las discusiones que solo se pueden saldar a través de lo político. El hecho de reconocer los derechos de ese otro prójimo, de reconocer los derechos de los animales no humanos, es un proceso político, y bueno, se da dentro de las disputas políticas; pero aquí sí quiero ser claro en que ese respeto, esa convicción y ese amor que siento por los animales, pues se verá irremediamente reflejado en mi gestión, porque yo soy quien toma las decisiones, yo soy el Director General, y algo de mí quedará en esa gestión, y sin duda alguna será ese respeto y ese entendimiento del sufrimiento de los animales. Hoy, por ejemplo, mi gata está en el hospital, y en lugar de estar con mi gata en

el hospital, estoy aquí Senadores, respondiéndoles, que así es, pero siento el dolor y lo entiendo.

Entonces, pues para darle respuesta y nuevamente disculpas Senadora por la demora, nosotros en muchas cosas tenemos las manos atadas, como dijo la Senadora Esmeralda; y por eso, qué importante es que aquí se adelante una agenda legislativa al respecto para que podamos actuar. Todo en la gestión pública es peculado, todo, todo es peculado; si yo me dedico a hacer cosas que no me lo indica taxativamente mi misionalidad, seguramente me voy a meter en un problema, y enemigos tengo bastantes, cada vez más, estoy coleccionando además unos bastante poderosos recientemente, algunos incluso que deambulan por estos pasillos, así que pues es muy difícil actuar para mí, ni siquiera en el borde de la misionalidad, y ahí es clave avanzar por ejemplo Senadora Hernández, en ese proyecto 009 del 2024, que usted ha venido avanzando, creo que sería otro gran triunfo aprobar un proyecto que deje esto como ley. Porque sí, nosotros sacamos circulares, yo por aquí las tengo dentro de la respuesta, hay una serie de pronunciamientos nuestros, pero tienen que enmarcarse sí o sí dentro de esa Ley 1523 que es absolutamente antropocéntrica y que desconoce por completo la existencia de esos seres sintientes, de esos animales no humanos. Entonces, es por ahí el camino, es por lo legislativo, y para eso aquí además hay una nutrida bancada ambientalista que ya logró por ejemplo prohibir las corridas de toros, donde hay unos actores sumamente poderosos.

Que hay unas respuestas pues que se dan, no tengo otro camino distinto, se dan dentro de la lógica de la ley, es así. Entonces, sí, son unas respuestas que para algunos pueden parecer insensibles, pero no puedo dar otra. Si me preguntan, ¿por qué no ha hecho esto?, pues porque la ley no me da la competencia para hacerlo; son las autoridades ambientales, son las CAR, son las Secretarías de Ambiente, donde las hay, quienes tienen en realidad la capacidad de actuar; yo no puedo sancionar a alguien porque utilice o maltrate a los animales, no tengo la capacidad, no tengo las facultades; lo único que puedo hacer es como ciudadano, denunciarlo, pero sí quiero reafirmar mi compromiso de fondo con esta causa. Bueno, las acciones que hemos tomado, todo esto está Senadora en la respuesta escrita, es una respuesta que se da en el marco de lo institucional, de lo que por más que quiera no me puedo salir, no me puedo salir, y mucho menos hoy en día que tengo los ojos de tantas personas muy poderosas encima.

Ahí les presento a Torneido, ese fue un perro que estuve a punto de secuestrar en San Andrés, me acompañó durante buena parte de mi recorrido y después resultó que tenía dueño, yo ya estaba listo para montarlo al avión a Torneido, hasta le puse nombre, es un perro raizal. Ahí están las comunicaciones, las campañas de redes sociales que hemos venido haciendo, y pues tengan la absoluta seguridad de que contarán los animales con el

respaldo que le hemos venido dando a adelantar ese proyecto.

La pregunta que hace Senadora, de por qué no se ha convocado el comité: pues bueno, yo me encuentro aquí con una pregunta también para mí, y es, si acaso ha habido sabotaje dentro de la identidad; yo tengo demasiados problemas internos dentro de esa entidad, no se alcanzan ustedes a imaginar, eso yo lo he dicho públicamente, es un campo minado, uno no sabe ahí de quién es quién, y el comité no se ha convocado y hay que convocarlo, pero hay un obstáculo ahí en esos mandos medios que no ha permitido que ese comité avance y pues Senadora, me comprometo lo antes posible a convocarlo.

El Senador Lobo, no cuestiona la contratación directa y estoy totalmente de acuerdo con usted, el problema no es que se contrate de manera directa, no hay otra forma, no hay otra forma, uno tiene que contratar así, pero fíjense ustedes a los que les gusta el derecho privado, a los que les gusta la contratación privada y son empresarios y el emprendimiento y estas cosas, ¿no dicen que es mejor todo lo privado?, ¿por qué habría de ser peor contratar bajo las lógicas del derecho privado que hacerlo por el público?, pues porque quienes los hacen son unos bandidos; porque lo que uno podría hacer con los poderes que tiene la Unidad, es literalmente buscar a los mejores de los mejores; podría poner a competir a los tres mejores para que den el mejor precio, como hace el mercado, o sea, ¿qué hacen las grandes superficies?, pues tienen la sartén por el mango entonces dicen: bueno, usted me vende ese tofu a lo que a mí se me dé la gana, porque le voy a comprar 50 toneladas; lo mismo pasa con la Unidad, la Unidad podría al contrario buscar buenos precios, pero termina con un banco de proveedores absolutamente manchado, un banco de proveedores de empresas de papel y empresas de papel que se colisionan entre ellas, como fue el caso de los carrotanques, donde el mismo dueño presenta tres ofertas, cada una cual más de loca, y terminan estos bandidos entregándole eso, y hay políticos detrás de eso y todos aquí lo sabemos. Ustedes, yo vengo aquí solamente como cuatro días a la semana, pero ustedes vienen todos los días, ustedes saben quiénes son, y ustedes además honorables Senadores, son aforados, tienen mayor libertad para expresar sus sospechas.

Doctor Catatumbo, pues bueno, decirle que Marroquín es tristemente célebre por haber dicho al final de su período: *de qué se quejan, me dieron un país y les devolví dos*; y ese es el reflejo de nuestra clase política, así han sido siempre, centralistas, esos presidentes de finales del siglo XIX que hablaban muy bien latín y que escribían poesía, pero que no tenían ni idea de lo que era ser picado por un jején, o sea, esa gente nunca pasaba de lo que hoy es el peaje, y así pensaban gobernar un país tan complejo, y esa es una de las razones Senador, por la que se ha demorado tanto el desarrollo de este lugar.

Bueno, pues las otras preguntas senador Catatumbo se las responderemos por escrito, estamos desarrollando un plan de choque efectivamente para

no permitir nuevos hechos de corrupción, pues lo más importante es que la Dirección, sea una Dirección de gente decente y hasta ahora pues creo que he tenido la suerte de encontrar personas dispuestas a hacerlo; los nuevos Subdirectores son personas, en el caso del Subdirector General una persona de toda mi confianza, muy joven, igual que la Subdirectora de Reducción, que es una de las personas que más conoce acerca del tema del manejo integral del fuego en el país, Phd; la subdirectora de conocimiento también extraordinariamente joven y capaz; y el subdirector de manejo que asume, imagínese usted lo que es meterse en los zapatos de Sneyder, el almirante Hurtado, pues que es un hombre que le ha servido a este país durante 40 años, con una carrera impecable; el Secretario General, que también, pues creo que es una persona sumamente capaz; espero que este nuevo equipo y esta nueva Dirección pues nos permita tener una nueva era en donde se respete la ley y se honre por supuesto los compromisos que esta entidad y este gobierno del cambio tienen con los recursos públicos.

Yo no voy a decir que son sagrados, doctor Catatumbo, porque es que a mí no me gusta mucho Mockus, entonces me estreso un poco, dándole esa connotación sacra a los recursos, pero si hay una cosa que voy a decir para finalizar; y es que, ese amor por el dinero pues sí tiene una relación directa con el modelo capitalista, con creer que es mejor acumular riqueza cueste lo que cueste, que tener tranquilidad moral; yo creo que es mejor ser que poseer, yo estoy absolutamente convencido de que el valor del dinero es algo abstracto, no son más que papeles y hoy ni siquiera son papeles, son pulsos eléctricos en un computador, son datos, eso no existe; yo quiero ver a Elon Musk diciendo, póngame todos los millones en una volqueta; no existe, el dinero es cada vez un concepto más abstracto y ensuciarse las manos a cambio de una bolsa llena de papeles, pues a mí me parece degradante, y eso fue lo que hizo Olmedo López y Sneyder Pinilla, hasta donde sabemos, seguramente hay más. Muchas gracias señor Presidente.

Ah, perdóneme, lo de Pailitas, lo suyo es Norte de Santander y la vía, por supuesto que lo vamos a ver, como le dije, vamos a entregar respuestas escritas, pero además Senadores los espero en la oficina, tenemos unas oficinas muy cómodas, donde el señor Olmedo no recibía a casi nadie, pero pues, y si no les gustan las oficinas nos podemos ver en el *Starbucks*. Muchas gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Muchas gracias señor director. Bueno, vamos a darle la palabra brevemente a la Senadora Padilla; después para cerrar, le damos la palabra, sí quiere y tiene algo que decir?, Senador Andrés Guerra, luego pasaremos al siguiente punto, que es la lectura de anunciar unos proyectos, y luego pasaremos a celebrar el cumpleaños.

Senadora Andrea Padilla Villarraga:

Presidente, muchas gracias. Director Carrillo, le agradezco mucho sus respuestas, pero quisiera

interpelarle en una cosa, y es que la unidad sí tiene la competencia legal, eso lo hizo precisamente el Plan de Desarrollo, el Plan de Desarrollo es una Ley, y le dio a la Unidad, la orden normativa de expedir unos protocolos de atención para los animales en situaciones de emergencia, que además deben ser de obligatorio cumplimiento para todas las autoridades competentes y deben incluir a los animales de producción y granja, y animales de compañía y animales silvestres. Entiendo que usted lleva dos meses en la entidad, pero sí le quiero pedir hoy, que le meta el acelerador a este tema; realmente para nosotros es fácil hablar de protocolos y lineamientos y burocracia, pero es que los animales la están pasando muy mal; y yo quisiera, si me lo permite esta Comisión, en treinta segundos mostrar esto, este video, dura un minuto, Presidente.

(Se proyecta video, alusivo a lo mencionado por la Senadora padilla en el debate).

Entonces director, con esta orden en el Plan de Desarrollo los animales quedan incorporados en el Sistema de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, lo que hay que hacer es expedir esos protocolos. No permita usted director, que salga un documento que le da la orden a la entidad de expedir los protocolos, esa es la burocracia que tenemos que superar. Entonces, le pido, y le pido, además, que en el marco del principio de solidaridad social de la Ley 1774, apoyen a Corpomojana en el rescate, en la atención de estos animales; lamentablemente nuestra institucionalidad está extremadamente fracturada y compartimentada, y estamos mamados de esta peloteara de responsabilidades y funciones mientras la gente y los animales mueren y la pasan muy mal. Entonces, le quiero pedir que usted se apersona de este tema de los protocolos y que pueda apoyar este tema en Corpomojana. Gracias.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Senador Guerra.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, voy a tratar de resumir y de ser conciso, claro, contundente. Primero, agradecerle al doctor Carlos, tengo que decir que hace ocho días lo visité a su oficina, hablamos durante casi cuarenta minutos sobre la problemática, que soy un hombre de oposición, pero que a la vez entiendo que hay personas valiosas al interior de un gobierno que trata de poner una brújula a una realidad como el UNGRD, por eso puse aquí dos símbolos, me encantan los símbolos, creo que a nosotros nos faltan más símbolos y menos palabras; más actos, más hechos y menos discurso, más relatos y menos cháchara, por eso la brújula que en la UNGRD hoy requiere ante la pérdida total de lo que utilizaron como recursos para convertir un recurso de las comunidades más

humildes de este país, en lo que es una adicción a la corrupción. Primero.

Segundo símbolo, el queso, este queso apareció en el 2019 en un debate del Consejo de Medellín, y con este símbolo se ganaron una alcaldía, e insistieron que venían de los verdes, de los rojos, de los azules, después aparecieron en los tomates y después llegaron de independientes, y hoy son cercanos -no se puede negar-, al gobierno del doctor Gustavo Petro; yo los denomino: poderes mafiosos locales; así es de claro, y hoy están caminando en este gobierno sigilosamente tratándose de ubicar ya que perdieron el poder en Medellín, el doctor Carlos lo sabe muy bien.

Segundo, Entreríos, eso no es casualidad, vayan a la Comisión Séptima de Cámara y pregunten de dónde es la presidenta de dicha Comisión, y qué está resolviendo la presidenta de Cámara hoy para este gobierno; así de claro, y por qué llegó tanta gente, oiga, qué municipio tan hermoso Entreríos, gente trabajadora, luchadora, para mí si la vida después de los 60 años me da la oportunidad de jubilarme en algún lugar, me iría a comprar una tierrita allá, pequeña, y viviría en Entreríos, doctor Carlos, hermoso, gente trabajadora, luchadora, del norte antioqueño; pero qué bueno que usted dio el dato de este señor, que firmó los 142.000 millones de pesos el 28 de febrero y que pertenece Entreríos, y usted mismo pregunta: de Entreríos por qué hay tanta gente en la UNGRD, ahí está el camino, y ahí está la respuesta.

Cuarto. Yo sí me quedo con unas cifras que lamentablemente si este Estado continúa así, aquí no hay nada que hacer; ni con lo que propone Gustavo Petro de hacer una Asamblea Nacional Constituyente, ni con referéndum, ni con plebiscitos; no, si no modificamos nuestras conductas en lo que hacemos con el rol y la disciplina que lo tenemos que hacer, con la honestidad que lo tenemos que hacer, uno se queda impresionado, 378.000 millones, me dice el doctor Carlos, que se han invertido en Caregato del 2021 a hoy, o sea, 400.000 millones de pesos, para que digamos; hombre, si ya estuviera solucionada la obra de Caregato, bueno, se invirtió y se salvaron más de millón 200.000 hectáreas, más de 500.000 habitantes de cuatro departamentos; pero no pasó ni lo uno ni lo otro, y vayan miren cómo están las obras, no solo de Caregato, sino de la Boca del Cura, de las cabeceras municipales que se están haciendo hace más de 20 años, desde San Jacinto, Guaranda, Majagual, Achí, Tres Cruces, porque la Mojana, como decía el doctor Carlos, termina siendo, yo creo que aquí, que el 90% de la gente no sabe dónde es la Mojana, con todo respeto, y no tienen por qué saberlo: la Mojana está ubicadita acá, (muestra mapa de Colombia), miren, en este triangulito donde sale Antioquia, entra a Sucre, entra a Córdoba y llega a Bolívar; y el río Cauca descansa en el Magdalena, en Magangué y de ahí continúa ya solo el río Magdalena para terminar

en Bocas de Ceniza. ¿Qué es la Mojana?, el regulador natural del río Cauca desde el Cauca que viene, departamento, hasta llegar arriba, a frente de Magangué, esa es la Mojana.

Esa cifra de 380.000 millones, asustadora, pavorosa, ¿y ustedes creen que ha sido porque simplemente las obras se han hecho mal? ¡Nooo! aquí hay ingenieros muy buenos en este país, aquí hay gente muy profesional para poder hacer una obra de esas; simplemente es un gran negocio de los adictos a la corrupción y tienen una relación directa con los contratistas y un sector, óigalo bien, aquí hay gente muy buena, muy correcta en esta clase política y en este Congreso, pero con un sector que deambula por estos corredores del Congreso esperando que haya urgencia manifiesta en la Mojana.

Y se lo digo claro doctor Carlos, se lo dije en su oficina y se lo digo en este micrófono, conozco la historia desde el 2006, aquí están los documentos que ahorita se lo entrego, porque también ocurrió en el gobierno de Álvaro Uribe, se cayeron 12 subdirectores, 12 subdirectores, y el director de esa época, Mauricio Ramírez Copel, hijo de un vicepresidente de este país, le dio un contrato por más de un millón de dólares al esposo de la secretaria privada, para aliviar qué, atérrense, Caregato; un millón de dólares hace 18 años, increíble; y ese muchacho que lo denunció era asesor del ministro de Transporte, Andrés Guerra, amenazado por esos tres años siguientes, y me tuve que devolver para Antioquia porque no podía con los mensajes que me enviaban, y voy a decirlo así de claro; y sabe qué encontramos en esa investigación, que cuando empieza la época de invierno y el río a subir, es necesario romper el río, o sea, las mismas obras que va haciendo el gobierno hay gente preparada que rompe las obras para que al otro día, o a los días escasos de que la urgencia se manifieste, los medios de comunicación del país digan, rompió la Mojana.

Qué llega después de que se da el titular, ¿qué llega?, la plata, ¿y quiénes contratan? los que están en la zona, ¿y cuál es la maquinaria? la que está en la zona, ¿y qué clase de maquinaria es? la de los contratistas que tienen las mismas dragas hace veinte años allá metidas, ¿y quién ve la plata de la ejecución de una obra debajo del agua?, nadie, ni el putas, así de claro es. Entonces, va un periodista y ahí se para en Caregato, ¿y dónde están los 400.000 millones? ahí debajo del agua, ¿y qué hicieron acá?, no sabemos. Ah, a eso le metieron arena china, arena japonesa, eso le han dicho de todo, que los diques, que los 80 kilómetros, y nada funciona, porque ahí está uno de los grandes negocios de corrupción.

Otra cifra, voy terminando, 142.000 millones de las CAR, ya los dos directores de las CAR dieron respuesta, pero yo seguiré insistiendo que aquí hay una cadena mafiosa en regiones, y uno sostenerse así en la política es supremamente difícil, uno a punta de aguadeño y guayacanes y

haciendo control político, tratando de entender las comunidades, compitiendo con 400.000 millones del dique de la Mojana, hágame el favor. Y lo otro, 180.000 millones en Girón, director, 180.000 millones a Girón en ese mismo momento, a un municipio rico, hay que decirlo, en nuestra pobreza de los municipios, Girón es autónomo, pero bueno.

Por último, director, 1.200 funcionarios tiene usted en la UNGRD, una buena burocracia, y creo que casi todos muy técnicos, casi todos, pero no falta también como en todo, pero yo sí propondría director que usted con 1.200 funcionarios que tienen la UNGRD, pudiéramos con este Congreso y con congresistas que queremos trabajar, la posibilidad que hagamos una planeación y que miremos las necesidades y la actualidad de los riesgos del país, y que en vez de alejarnos, de distanciarnos y esperar que ustedes hagan, como lo tienen que hacer y son los ejecutores, pero que nosotros también acompañemos y colaboremos, y que no solo sea la imagen del Congresista que entra a la UNGRD buscando una posibilidad diferente a lo que tenemos que hacer nosotros.

Yo considero, para terminar, que uno tiene que mantener la altura en la oposición, y me encanta que usted diga que es Petrista, y me encanta que Inti me diga:, yo soy 1000% Petrista, qué bueno, y tengo que decirles, yo soy 1000% Uribista, así de claro es, pero qué bueno entendernos en la claridad, no en la ambivalencia, no entrar y salir y ustedes decir, bueno, y Andrés qué es, hombre; no, yo creo que lo político requiere, merece, esa conducta, pero ante todo hay una educación, hay una altura, hay una dinámica normal de la política que nos merece, tener un rol, con la dimensión, la capacidad y sobre todo la jerarquía, palabra clave, de entender que ustedes son gobierno y nosotros somos oposición.

Yo quiero mucho a Isabel, ella lo sabe, y hace dos meses me le acerqué y le dije: Isabel, te voy a dar un beso, pero tenga claro que de aquí para allá la relación va a ser muy complicada, y me dijo, ¿y por qué?, porque lo que viene es muy bravo, ¿y es mentiras? pero hay unas maneras, hay unas formas de tratar a las personas y mantenernos en la educación y en la amistad, pero no es nada fácil, y lo único que yo he tratado de decirle a Isabel: Isabel, ya están gobernando, ya son dos años, tú sigues hablando como si fueras opositora, y eso no es así, en la academia hay seis palabritas que aquí las escribí ahora: proceder, ejecutar, solucionar, implementar, aportar y decidir. Si la izquierda en Colombia que hoy tiene la posibilidad de gobernar, en estos dos años no tiene esa condición para madurar en lo administrativo, van a tener enormes problemas, para que el pueblo colombiano, puedan sostener el poder que quieren sostener en 2026.

Y termino con esto. Me dicen, que le pase algo a Gustavo Petro; no señores, ni más faltaba, este país ha sido un país profundamente violento,

cómo hemos sufrido, muchas generaciones, que este gobierno termine y que termine como tiene que terminar, pero si le pasa algo a Gustavo Petro son otros treinta años de violencia, doctor Carlos, ya ninguna persona que está, Gerardo, en esta Comisión, le va a tocar ver la paz; que lo termine bien y que vayamos a unas elecciones con la dimensión y la altura de hacer debates de esta manera. Gracias presidente a usted, gracias a Carlos y espero que me puedan incluir el debate sobre el Catastro Multipropósito, que llevamos 77 días esperando para hablar del mismo; y feliz cumpleaños compañero Senador, un abrazo grande.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Señor secretario, anuncie los proyectos.

Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:

Sí señor presidente. De acuerdo a su instrucción Constitucional se anuncian los siguientes proyectos para la próxima sesión en que se debatan y discutan proyectos de ley:

1. Proyecto de Ley número 241 de 2024 Senado.
2. Proyecto de Ley número 169 de 2023 Senado.
3. Proyecto de Ley número 197 de 2023 Senado, acumulado con el 207 de 2023 Senado.
4. Proyecto de Ley número 260 de 2024 Senado – 275 de 2022 Cámara.

-Han sido anunciados señor Presidente los proyectos para la próxima sesión en que se discutan y debatan proyectos de ley, de acuerdo a su instrucción constitucionalmente otorgada.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Presidente:

Se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

-Fin de la sesión: 1:21 p. m.

Anexos:

-Proposición 112 de 2024, origen del debate.

-Excusas Senadores: Jaime Durán Barrera, José David Name Cardozo y Yenny Roza Zambrano.

-Link de respuestas cuestionario contenido en la Proposición:

<https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/comisiones/constitucionales/comision-quinta/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-periodo-constitucional-2022-2026/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-legislatura-20-julio-2023-20-julio-2024/respuestas-debate-junio-5-de-2024-recursos-ungrd>

APROBADO

FECHA 14-05-2024

PROPOSICIÓN No. 112 de 2024

En diferentes medios de comunicación el Doctor CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS ha expresado que la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-UNGRD, tiene en su interior una organización criminal, además afirma que la corrupción se configura por la atención de emergencias sin la contratación de ley 80 y sin el SECOP (sistema electrónico para la contratación pública).

Para lo anterior, se anexa cuestionario:

Andrés Guerra
Senador de la República

Isabel Zolezzi
Senadora

Jenny E. Rojas
Andrea Padilla

14-05-2024
11:17:00 AM

CUESTIONARIO

- 1. Relacionar los contratos que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ha celebrado con Corporaciones Autónomas Regionales durante los últimos dos (2) años.
2. Informar las fechas de creación de los FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA Fic's para transferir recursos a las Corporaciones Autónomas de Urabá CORPOURABA y de Antioquia CORANTIOQUIA.
3. Informar los recursos transferidos a los FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA mencionados en el numeral segundo.
4. Detallar el procedimiento establecido para la transferencia de recursos, mencionando a los funcionarios que intervienen en el mismo.
5. Mencionar, en el contexto de la creación de los fondos mencionados en el numeral segundo, los nombres de los funcionarios y abogados que intervinieron en la proyección de los actos administrativos de creación de los FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA y en los de transferencia de recursos.
6. Mencionar qué tipo de vinculación mantuvo con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres el Señor JUAN FERNANDO TOBÓN y adjuntar su hoja de vida con los soportes.
7. La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ha demostrado ser una entidad proclive a la corrupción, en su opinión, debería replantearse el tema de la atención de desastres y emergencias en el País.
8. En el Departamento de Antioquia las Corporaciones Autónomas Regionales CORPOURABA y CORANTIOQUIA supuestamente ha tenido injerencia de Congresistas. ¿Si el presidente de la República GUSTAVO PETRO URREGO, efectivamente, suspendió las transferencias a los FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA creados justamente para transferir recursos a las Corporaciones Autónomas Regionales, cómo resolverá la relación política histórica que tiene con dichos poderes territoriales?
9. Usted tituló que al interior del UNGRD está enquistada una Organización Criminal. ¿Esta se generó o tiene como causa la atención de emergencias sin contratación que siga los lineamientos de la ley 80 de 1993 y el SECOP?

Proposición a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Director. Carlos Carrillo Arenas

- 10. ¿Ha sido detectada alguna vinculación o tipo de relación que demuestre como operan en la contratación los proveedores y los políticos?
11. La planeación del proyecto Caregato fue una catástrofe. Es un rompedero, lo que ocurre en San Jacinto de Cauca parece que ha sido la mejor excusa para declarar y atender emergencias en la mojana. ¿cuál es la razón que explica esta situación?
12. Se anuncian alrededor de ciento treinta mil millones de pesos invertidos entre el mes de diciembre de 2023 a la fecha del 2024; para atender la emergencia en la mojana. ¿Cuales han sido los contratos y los desembolsos?
13. ¿Cual es la totalidad de los recursos que la nación ha invertido en atender la emergencia que se pretendió atender con el proyecto Caregato? Discriminar lo invertido por los últimos 3 gobiernos.
14. Afirmó usted que toda la clase política es culpable de la corrupción que se enquistó en la UNGRD. ¿Especifique y amplíe la generalización que usted ha realizado?

- 1. ¿Cuáles son las acciones que prevé desarrollar o está desarrollando la UNGRD para garantizar que las entidades territoriales —en su mayoría carentes de recursos, personal e infraestructura— cumplan lo establecido en la Circular 009 del 5 de febrero de 2024 sobre "Lineamientos para la atención de animales en situación de emergencia a causa de temporada seca o de menos lluvias de 2024 bajo la incidencia del fenómeno El Niño" y, en general, para que atiendan cualquiera de los riesgos y desastres que le corresponde gestionar a la UNGRD?
2. ¿La UNGRD ha verificado en los municipios las condiciones de la infraestructura disponible para alojar y atender a los animales silvestres y domésticos, de todas las especies, en casos de desastre, así como de los equipos profesionales y, en general, de la dotación (insumos básicos, de rescate, etc.) con la que cuentan las alcaldías o gobernaciones?
3. ¿Qué acciones específicas contempla la UNGRD para la atención de animales albergados en centros de atención y valoración de fauna silvestre (CAV), zoológicos, animales domésticos albergados en refugios (centros de bienestar, cosos, hogares de paso, fundaciones, santuarios), animales tenidos en granjas para su explotación, y otros lugares donde haya animales albergados para su cuidado o explotación, en casos de desastre o de emergencias como la que vivimos actualmente por la sequía o la que podríamos vivir más adelante por causa de inundaciones?
4. ¿Cuáles acciones de participación ciudadana ha desarrollado la UNGRD para involucrar activamente a las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que albergan animales en las gestiones de riesgo y atención de desastres?
5. ¿Qué tipo de entrenamiento o coordinación ha hecho la UNGRD con las entidades territoriales para definir las acciones concretas de manejo y atención a los animales silvestres y domésticos, de todas las especies, frente a cualquiera de los desastres que le corresponde gestionar a la entidad?
6. ¿Qué tipo de contenidos ha generado la UNGRD, y por cuáles medios los ha difundido, para enterar a la ciudadanía, en general, de las medidas que debemos tomar para prevenir y atender a los animales domésticos, de cualquier especie, en cualquiera de los desastres que le corresponde gestionar a la entidad?
7. ¿Con cuántos recursos económicos cuenta la UNGRD para cumplir lo que le ordena el artículo 38 del PND? Detalle por ítem de gasto o inversión.

Bogotá D.C., 4 de junio de 2024

Doctor
DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General
Comisión Quinta
H. Senado de la República
Bogotá D.C.

Apreciado doctor David:

Atentamente me permito remitirle copia de la incapacidad médica expedida por el doctor ROBERTO CARLO CORREA BASTIDAS, al senador JAIME ENRIQUE DURÁN, por los días 4 y hasta el 6 de junio de 2024.

Atentamente,

Martha Carvajal
MARTHA JEANNETH CARVAJAL PINZÓN
Asistente
Senador JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA

*Recibe: Bettin Gómez
Junio 5/2024
15:50 p.m.*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Mezanine Sur Tel: 3823659
jaimeduránbarrera@hotmail.es www.senado.gov.co



RADIOLÓGICA S.A.S.
NIT 837.202.238

Fecha resultado: 4/06/2024 Fecha toma: 04/06/2024
Documento: 91 067 354 Nombre: JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA
Edad: 63 años Entidad: PARTICULAR
Eps:

INFORME MEDICO

SE VALORA PACIENTE DE CON LOS SIGUIENTES DIAGNÓSTICOS:
1.-HTA SISTÉMICA NO CONTROLADA
2.-PREDIABETES
3.-ARRITMIA VENTRICULAR LOWN 1
4.-ERC CON CRETININA 1.37 MG/DL
5.-HIPERLIPIDEMIA

SE AJUSTA TRATAMIENTO MÉDICO CON:
1.-PERINDOPRIL 10 MG/DIA
2.-METOPROLOL SUCCINATO 50 MG/DIA (BETALOC ZOK 50 MG)
2.-EMPAGLIFOZINA 10 G/DIA
3.-ROSUVASTATINA 10 MG 8 PM

SE INDICA INCAPACIAD POR 72 HORAS A PARTIR DE HOY 04-06-2024

Atentamente,

El presente estudio se realizó utilizando las medidas de protección para el paciente, usando todos los elementos de protección personal necesarios por parte del profesional que lo atendió en el contexto actual de la pandemia por COVID19.

Roberto Carro
ROBERTO CARLO CORREA BASTIDAS
RM718023 CARDIOLOGO INTERVENCIONISTA -
HEMODINAMISTA

Carrera 32 No. 49 - 78 Tel. 651 0207 - 657 3819 - 657 6821 - 317 3319934
E.mail : citas@radiologicaips.com

Powered by CamScanner

Honorable Senador
José David Name Cardozo

Bogotá, Junio 5 de 2024

Doctor
DAVID DE JESUS BETTIN GÓMEZ
Secretario General
COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPUBLICA
Ciudad

Ref: Excusa

Cordial Saludo,

Me permito informar que no me es posible asistir a la sesión presencial de la Comisión Quinta citada para el día 5 de Junio de 2024 a las 10:00 a.m. debido a que me encontraré realizándome un chequeo cardiovascular por diagnóstico de hipertensión arterial.

Agradezco su atención al presente.

Atentamente,

José David Name Cardozo
JOSE DAVID NAME CARDOZO
Senador de la República

Anexo: Certificado médico



Elias Maria A.
Cardozo

Elias Carlos Maria Amastha
Código Prestador: 0857300902
CARDIOLOGIA
Ciudad Puerto Colombia
Carrera 30 Corredor Universitario #1-850 Cons 608
cardio85@hotmail.com
Tel:
Cel: 3157216259

CERTIFICADO

Fecha y hora: 05-06-2024 11:57 AM
Identificación: CC 72154961
Paciente: JOSE DAVID NAME CARDOZO
Entidad: Eps Y Medicina Prepagada Suramericana S.A.

Certificado:
certifico que JOSE DAVID NAME CARDOZO, estuvo en mi consulta el día de hoy en chequeo cardiovascular con dx de hipertension arterial

Profesional que realizó el certificado:

Elias Carlos Maria Amastha
Elias Carlos Maria Amastha
R.M. 2054

Elias Carlos Maria Amastha
CC: 8677064 RM: 2054
CARDIOLOGIA



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA



Yenny ROZO SENADORA

Bogotá, 06 de junio de 2024

Honorable Senador,

JAIME DURAN BARRERA
 Presidente
 Comisión Quinta
 Senado de la Republica
 Ciudad

Asunto. Excusa por inasistencia – sesión de Comisión Quinta de Senado del 05 de junio de 2024

De manera comedida, solicito a usted en calidad de presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República, tramitar la presente excusa ante mi inasistencia a la sesión convocada para el día 05 de junio de 2024. Lo anterior, debido a un quebranto de salud presentado como consta en la incapacidad médica adjunta.

Agradezco su atención y deferencia.

Atentamente,



YENNY ROZO ZAMBRANO
 Senadora de la República

Calle 10 #7-50 - Capitolio Nacional - Piso 3

 Yenny.rozo@senado.gov.co |
  Yenny Rozo |
  @yennyrozoam |
  @yennyrozoam |
  www.yennyrozoam.com



Fecha: Junio 5 2024.
 Doctor: Dr Julian Duran
 Paciente: Yenny Rozo Zambrano
 Cel: 311 394 596

R: Se Valora paciente con cuadro respiratorio agudo, caracterizado por fiebre, orales fro, Rinorrea, diagnosticada defecan Respirators Covid-19 por alto riesgo infeccioso, de recomendar Inapropiada por 4 días

Dr. Julian E. Duran
 Cédula Profesional
 301525

Cirugía Plástica
 Tratamientos Estéticos
 Terapias Alternativas

Powered by  CamScanner

17307.

PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
Vicepresidente

DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General